AÑO 1985.—NUMERO 73 MIERCOLES, 19 DE JUNIO

BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados (año)	1.400	pesetas
Otras entidades y particulares (año)	1.800	»
Otras entidades y particulares (semestre)	900	»
Otras entidades y particulares (trimestre)	450	»

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	35	pesetas
Precio del número atrasado de más de seis meses.	60	»
Precio del número atrasado de más de dos años...	90	»

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 6 pesetas por palabra, y los urgentes a 10 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

Este número va acompañado de un SUPLEMENTO del Ministerio de Industria, Dirección Provincial de Segovia, sobre información pública relativa a la autorización de instalaciones a la «Empresa Nacional del Gas, S. A.» (ENAGAS), para la construcción de un Gasoducto de transporte de gas natural que discurrirá por las provincias de Burgos, Segovia y Madrid

(Número de registro del Gobierno Civil 1709)

1948

Gobierno Civil de Segovia

CIRCULAR NUMERO 13

SOBRE INCENDIOS FORESTALES

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 81/1968, de 5 de diciembre, sobre incendios forestales, y su vigente Reglamento de 26 de diciembre de 1972, y con objeto de tratar de evitar la declaración de incendios en montes públicos y particulares y conseguir su más rápida extinción, en caso de producirse, a propuesta de la Jefatura Provincial de Montes, dispongo:

1.——EPOCA DE PELIGRO.

Se declara época de peligro de incendios forestales la comprendida entre el 30 de junio y el 30 de septiembre, que podrán ampliarse si las circunstancias metereológicas lo aconsejan.

2.—AMBITO DE APLICACION.

Las prohibiciones y limitaciones generales que se establecen se aplicarán en todos los terrenos forestales de la provincia, tanto si están poblados por especies arbóreas como por matorial o pastizal, y en la franja de 400 metros de ancho que los circunde.

3.—MEDIDAS PREVENTIVAS.

3.1.—Prohibiciones.

a) Los fumadores que transiten por los montes deberán apagar cuidadosamente los fósforos y puntas de cigarro antes de tirarlos, quedando prohibido arrogar unos y otros desde los vehículos.

b) Los cazadores no podrán utilizar cartuchos provistos de taco de papel.

c) Queda prohibido acampar y utilizar fuego en los montes públicos fuera de las zonas señaladas al efecto.

En los montes particualres esta actividad se ajustará a las normas de seguridad que dicta la Ley y Reglamento de Incendios Forestales, y a las que en cada caso fije la Jefatura Provincial de Montes.

3.2.—Limitaciones.

Durante la época de peligro requerirá autorización previa:

a) El empleo de fuego en operaciones culturales, quema de residuos, operaciones de carboneo, destilación con equipos portátiles o cualquier otra finalidad.

b) El tránsito y estancia de personas y vehículos por zonas expresamente acotadas en razón de su alto peligro de incendios.

c) El almacenamiento, transporte o utilización de materias inflamables o explosivas.

d) El lanzamiento de cohetes, globos o artefactos de cualquier clase que contengan fuego.

e) La quema de basureros.

3.3.—Autorizaciones.

3.3.1.—Las autorizaciones necesarias para poder realizar cualquiera de las actividades señaladas en el punto 3.2 serán solicitadas a la Jefatura Provincial de Montes (Plaza de Guevara, número 1), quien las podrá conceder en razón del riesgo que impliquen.

Cuando la autorización sea concedida, los interesados deberán cumplir las normas preventivas que en cada caso les fije la Jefatura Provincial de Montes, en lo referente a las medidas de seguridad a tomar.

3.3.2.—La instalación de basureros deberá contar con autorización expresa de la Gobernadora Civil, previo informe de la Jefatura Provincial de Montes.

3.4.—Quema de rastrojos.

Se estará a lo que se especifique en una Circular que se publicará al respecto.

4.—EXTINCION DE INCENDIOS.

4.1.—Toda persona que advierta la existencia o iniciación de un incendio forestal deberá intentar su extinción con la máxima urgencia, si lo permitiese la distancia al fuego y su intensidad; en caso contrario, deberá dar cuenta del hecho, por el medio más rápido posible, al Alcalde o Agente de la autoridad más cercano, quien inmediatamente lo comunicará a dicha primera autoridad local.

4.2.—Instrucciones a los Alcaldes.

4.2.1.—Al tener conocimiento de la existencia de un incendio forestal, tomará de inmediato las medidas pertinentes, movilizando los medios permanentes de que disponga para su extinción. Cuando estos medios no sean bastantes para dominar el siniestro, podrá proceder a la movilización de las personas útiles, varones, con edad comprendida entre los 18 y los 60 años, así como del material, cualquiera que fuese su propietario, en cuanto lo estime preciso para la extinción del incendio.

4.2.2.—Recabará el asesoramiento del personal del ramo de Montes. Solicitará la asistencia de la Guardia Civil. Si el incendio forestal alcanzase proporciones que rebasen los medios a su alcance, requerirá, a través del Gobierno Civil, la colaboración de las Fuerzas Armadas. También podrá solicitar los servicios de Protección Civil.

4.2.3.—Cuando se produzcan incendios forestales en sus respectivos términos municipales, tendrán que personarse, cuando la importancia lo requiera, con la mayor rapidez posible, en el lugar del siniestro para organizar y dirigir los trabajos, adoptar las medidas oportunas y estimular con su presencia a cuantos intervienen en la defensa de los bienes naturales de sus propios pueblos, cuya pérdida supone perjuicios económicos y ecológicos de difícil recuperación, y cuya conservación, en razón de los servicios protectores y recreativos que la cubierta forestal proporciona y de los productos directos que aporta, resulta cada vez más necesaria para los intereses agrícolas, forestales y ganaderos, tanto a nivel nacional como local.

Este cometido se considera de tal importancia que incluso debe tenerse previsto la sustitución del propio Alcalde a fin de que la presencia de la autoridad civil quede en todo caso asegurada.

4.3.—Si con motivo de los trabajos de extinción de incendios forestales fuese necesario, a juicio de la autoridad que los dirija, entrar en las fincas forestales o agrícolas, así como utilizar los caminos existentes y realizar los trabajos adecuados, incluso abrir cortafuegos de urgencia o anticipar la quema de determinadas zonas que, dentro de su normal previsión, se estime vayan a ser consumidas por el fuego, aplicando un cortafuego, podrá hacerse aun cuando por cualquier circunstancia no se pueda contar con la autorización de los dueños respectivos. En estos casos, en el más breve plazo posible, se dará cuenta a la autoridad judicial a los efectos que procedan.

4.4.—Las autoridades podrán, igualmente, utilizar las aguas públicas o privadas, aunque se oponga el propietario de la misma, en la cuantía que se precise para la extinción del incendio, así como las redes de comunicación, con carácter de prioridad.

5.—INFRACCIONES Y SU SANCION.

5.1.—Las personas que sin causa justificada se negaran o resistiesen a prestar su colaboración o auxilio, después de ser requeridas por la autoridad, serán sancionadas de acuerdo con lo establecido en el vigente Reglamento sobre Incendios Forestales, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a la jurisdicción ordinaria si los hechos pudieran ser constitutivos de delito.

5.2.—Los Agentes de la autoridad gubernativa o de la Administración del Estado, provincia o municipio que tengan conocimiento de alguna infracción en materia de incendios forestales están obligados a denunciarla ante la Gobernadora Civil de la provincia, dando parte, al propio tiempo, a la autoridad de que dependan, la cual, a su vez, lo pondrá en conocimiento del Jefe de Servicio de la Jefatura Provincial de Montes.

5.3.—La jurisdicción ordinaria será competente para conocer los hechos que pudieran constituir delitos o faltas referentes a incendios forestales.

Segovia, 17 de junio de 1985.—La Gobernadora Civil, *Cristina Martín-Bustamante Ruiz.*

1998

Excma. Diputación Provincial de Segovia

CONVOCATORIA DE SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO

De conformidad con las facultades que me confieren las disposiciones vigentes, y en razón a la urgencia notoria de los asuntos a tratar, he resuelto convocar al Pleno de la Corporación a sesión extraordinaria, que se celebrará en el Salón de sesiones del Palacio Provincial el día 20 del corriente mes, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y cuarenta y ocho horas después, en segunda, y de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

COMISION DE GOBIERNO

1.—Aprobación, en su caso, del proyecto de presupuesto ordinario de la Corporación para 1985.

2.—Aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto de inversiones para 1985.

3.—Aprobación, en su caso, del proyecto de presupuesto ordinario del Servicio de Recaudación de Tributos del Estado para 1985.

4.—Aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto ordinario del Consorcio para la Mejora Ganadera de la Provincia para 1985.

Segovia, 17 de junio de 1985.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.

1968

SECRETARIA GENERAL.—UNIDAD DE PERSONAL

Autorizado por la Comisión de Gobierno de la Corporación, en sesión de 14 de junio del corriente año, el nombramiento interino de dos Médicos psiquiatras, se convoca concurso de méritos para la selección de los mismos, con arreglo a las siguientes:

B A S E S

Primera.—FUNCIONES DE LA PLAZA.

Los nombrados desempeñarán su cometido en el Hospital Psiquiátrico Provincial, en un Equipo de Salud Mental multidisciplinario y ejercerán su trabajo intra y extrahospitalariamente en el sector que se les asigne, y hasta la provisión, en propiedad, de las respectivas plazas vacantes en plantilla, que se incluirán en la Oferta de Empleo, a realizar próximamente por esta Diputación.

Segunda.—REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

a) Estar en posesión del título de licenciado en medicina y acreditar la especialización en psiquiatría.

b) Ser español y contar con veintiún años de edad, y no exceder de cincuenta y cinco en la fecha en que termine el plazo de admisión de solicitudes, y haber cumplido el servicio militar o acreditar estar exento del mismo.

c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario de la Administración del Estado o de la Administración Local.

Tercera.—JORNADA DE TRABAJO.

La jornada de trabajo, en régimen de dedicación plena, será de 37,5 horas semanales, en el horario que se fije por la Dirección del Centro, atendiendo a las necesidades de los servicios, e incompatible con el ejercicio de actividad profesional en otro empleo público o privado.

Cuarta.—PRESENTACION DE SOLICITUDES.

Las personas interesadas en este nombramiento interino deberán dirigir sus solicitudes al Ilmo. señor Presidente de la Corporación, en la que se haga constar nombre y apellidos, edad y estado civil, acompañado de un currículum profesional del interesado en el que se expresen los méritos que se aleguen y que deberán ser acreditados documentalmente, y deberá presentarse en el Registro General de la Corporación, durante el plazo de VEINTE DIAS NATURALES desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Quinta.—COMISION DE SELECCION.

La Comisión de Selección estará compuesta de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o Diputación en quien delegue.

Vocales: Un representante del Profesorado Oficial del Estado o especialista en psiquiatría, designado por el Presidente de la Corporación.

Un representante del Colegio Oficial de Médicos de Segovia.

El Médico - Director del Hospital Psiquiátrico Provincial.

Secretario: El Oficial Mayor Letrado, por delegación expresa del Secretario general de la Corporación.

Sexta.—EVALUACION DE MERITOS.

Los méritos alegados y justificados documentalmente por los aspirantes se apreciarán con arreglo al siguiente baremo:

a) Por servicios efectivos prestados como Médico psiquiatra en Hospitales Psiquiátricos públicos o privados, por cada año de servicio: 0,60 puntos.

Si dichos servicios se han prestado en calidad de Jefe de Unidad o Adjunto en Centros Hospitalarios con nombramiento oficial o en un equipo de psiquiatría comunitaria, se adicionará por cada año: 0,30 puntos.

b) Por servicios prestados como Médico residente becario en Hospitales Psiquiátricos públicos o privados, por cada año de servicio: 0,15 puntos.

c) Por tesina o reválida de licenciatura: 1 punto.

d) Por tesis doctoral sobre un tema de la especialidad: 2,50 puntos.

e) Título oficial de especialista de psiquiatría obtenido como Médico interno residente: 2 puntos.

f) Por título de especialista en psiquiatría, en calidad de residente en Escuela Profesional con programa de docencia reconocida durante un mínimo de tres años: 1,50 puntos.

g) Por otro título oficial de especialista relacionado con la psiquiatría: 1 punto.

h) Por trabajos, publicaciones, diplomas, cursillos y estudios complementarios oficialmente reconocidos relacionados con la especialidad, hasta un máximo, a juicio del tribunal, de 3 puntos.

i) Por colaboraciones prestadas en asistencia psiquiátrica comunitaria, sectorial o extrahospitalaria, hasta un máximo de 2,50 puntos, a juicio del tribunal, según trabajo y tiempo de servicio.

Los aspirantes deberán presentar una memoria sobre organización de los servicios de salud mental de un Hospital Psiquiátrico, que será valorada por el tribunal hasta un máximo de 3 puntos, con una extensión mínima de cinco folios y máxima de veinte.

Séptima.—PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.

La Comisión de Selección, que podrá celebrar una entrevista personal con los aspirantes, formulará propuesta de nombramiento interino a la Presidencia a favor de los dos que hubieren obtenido mayor puntuación, una vez evaluados los méritos acreditados.

Segovia, 14 de junio de 1985.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general accidental, Luis Peinado de Gracia.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

1871

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1, de Segovia

REQUISITORIA

Don José María Gómez-Pantoja Gómez, Magistrado-Juez de Instrucción del número 1, de la ciudad de Segovia y su Partido.

HAGO SABER: Que por la presente se cita, llama y emplaza a LUIS NARANJO CABECERA, de 31 años, hijo de Mateo y de Isabel, natural de Villagonzalo (Badajoz) y vecino de Alcorcón (Madrid), calle Olimpiada, número 8, cuyo actual paradero se ignora, para que, en el término de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado de Instrucción, sito en el Palacio de Justicia, calle de San Agustín, número 26, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión, dictado contra el mismo en el sumario número 12 de 1985, por el delito de robo a mano armada, y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo, encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado y, de ser habido, se le ingrese en prisión a disposición de este Juzgado y a resultas del indicado sumario.

Dado en Segovia, a treinta de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—E/. José María Gómez-Pantoja Gómez.—El Secretario (ilegible).

1832

EDICTOS

Don José María Gómez-Pantoja Gómez, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 1, de Segovia y su Partido.

HACE SABER: Que en dicho Juzgado se sigue juicio ejecutivo número 683/82, instado por el Procurador don José Galache Alvarez, en nombre de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, que goza del beneficio de justicia gratuita, contra DON JUAN SE-

BASTIAN CUELLAR, su esposa y otros, sobre reclamación de cantidad, en el cual se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, las siguientes fincas, propiedad de DON FRUTOS FRIAS GARCIA y su esposa, DOÑA FRANCISCA SAMPER MORCILLO:

1. Urbana.—Finca número cuatro: Local comercial en planta baja de la casa sita en Segovia, en el barrio de San Lorenzo y su calle de San Vicente, número uno. Ocupa una superficie de veintiún metros, cuarenta y ocho decímetros cuadrados. Linda: frente, donde tiene la entrada, con patio de luces y finca número tres; derecha, entrando, con el portal; izquierda, con paso, y fondo, con descanso de la escalera y vacío de semisótano. Cuota: 1 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Segovia al tomo 2.825, libro 284, folio 42, finca 17.813.

Valorada en la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL TRESCIENTAS SESENTA PESETAS (150.360).

2. Urbana.—Finca número trece: Vivienda en planta segunda, letra B, de la casa sita en Segovia, en el barrio de San Lorenzo y su calle de San Vicente, número uno. Consta de vestíbulo, pasillo, estar-comedor con terraza, tres dormitorios, cocina con terraza y cuarto de baño. Ocupa una superficie construida de ciento dos metros, cincuenta y un decímetros cuadrados, y útil, de ochenta y tres metros, treinta y nueve decímetros cuadrados. Linda: frente, donde tiene la entrada, descanso de la escalera, caja de ésta y patio de luces con un hueco; derecha, entrando, dicho patio de luces, con un hueco y terreno unido, con dos huecos; izquierda, descanso de la escalera y vivienda letra A de esta planta, y fondo, finca de las hermanas Cobos Robledo. Cuota: 9,35 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Segovia al tomo 2.825, libro 284, folio 78, finca 17.822.

Valorada en la cantidad de DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESETAS (2.050.000).

Fecha y condiciones de la primera subasta

Tendrá lugar la misma en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de San Agustín, número 28 —Palacio de Justicia—, el día DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE PROXIMO y hora de las DIEZ de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

— Las referidas fincas salen a pública subasta en la cantidad en que han sido tasadas y sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

— Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, acreditándolo en este caso, el veinte por ciento de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

— No se admitirán las posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación indicado, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero.

Fecha de la segunda subasta

Se celebrará en el mismo lugar, el día VEINTIOCHO DE OCTUBRE PROXIMO y hora de las DIEZ de su mañana.

Tipos

Finca reseñada con el número 1: CIENTO DOCE MIL SETECIENTAS SETENTA PESETAS (112.770).

Finca reseñada con el número 2: UN MILLON QUINIENTAS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTAS PESETAS (1.537.500).

Fecha de la tercera subasta

Tendrá lugar la misma el día VEINTISEIS DE NOVIEMBRE PROXIMO y hora de las DIEZ de su mañana.

Tipo: LIBRE.

Manteniéndose en lo demás, para ambas, las condiciones de la primera subasta.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Segovia, a tres de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—E/. José María Gómez-Pantoja Gómez. El Secretario (ilegible).

1894

Don José María Gómez-Pantoja Gómez, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 1, de esta ciudad de Segovia y su Partido.

HACE SABER: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 355/81, a instancia del Procurador don Paulino Rubio Muñoz, en nombre de Sarauto, Sociedad Anónima, contra don Jesús Zúñiga López, sobre reclamación de cantidad, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes propiedad del demandado:

— Vehículo marca Ford, modelo Fiesta «L», matrícula SG-1879-B. Tasado en la suma de CIENTO SESENTA MIL PESETAS.

Dicha subasta tendrá lugar el día VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE PROXIMO Y HORA DE LAS DIEZ de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle San Agustín, 28 —Palacio de Justicia—, bajo las siguientes condiciones:

Los referidos bienes salen a pública subasta en la cantidad en que han sido tasados, no admitiéndose las posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo, pudiéndose hacer en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, acreditándolo en este caso, el veinte por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, al crédito de la actora, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

No habiendo postor en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda el día TREINTA Y UNO DE OCTUBRE PROXIMO Y HORA DE LAS DIEZ de su mañana, en el lugar indicado, la cual tendrá lugar con la rebaja del veinticinco por ciento y bajo las mismas condiciones que la primera.

Y no habiendo postor en la segunda, se señala para la celebración de la tercera subasta el día VEINTICINCO DE NOVIEMBRE PROXIMO Y HORA DE LAS DIEZ de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, la cual tendrá lugar sin sujeción a tipo y bajo las mismas condiciones que la primera y segunda.

Dado en Segovia, a veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—E/. José María Gómez-Pantoja Gómez.—El Secretario (ilegible).

CONCURSOS Y SUBASTAS

1950

Ayuntamiento de Arahuetes

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la contratación directa de las obras de PAVIMENTACIONES, se hace público, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 119.1 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, que dicho documento se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 119.2 de la mencionada disposición, se anuncia convocatoria para optar a la contratación de las referidas obras por el sistema de adjudicación directa, admitiéndose proposiciones durante el plazo de quince días, salvo que, por presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones que han de servir de base a la contratación, hubiera de prorrogarse el citado plazo por el tiempo necesario para resolver las que se interpusieren.

Arahuetes, a 12 de junio de 1985.—El Alcalde, Alejandro González González.

1946

Ayuntamiento de Fuentesoto

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la contratación directa de las obras de ALUMBRADO PUBLICO, se hace público, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 119.1 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, que dicho documento se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 119.2 de la mencionada disposición, se anuncia convocatoria para optar a la contratación de las referidas obras por el sistema de adjudicación directa, admitiéndose proposiciones durante el plazo de quince días, salvo que, por presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones que han de servir de base a la contratación, hubiera de prorrogarse el citado plazo por el tiempo necesario para resolver las que se interpusieren.

Fuentesoto, a 11 de junio de 1985.—El Alcalde, Pedro Sancha del Río.

1965

Ayuntamiento de Lastras de Cuéllar

ANUNCIO

Aprobado por el Ayuntamiento, en sesión de 13 de junio de 1985, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la contratación, mediante subasta pública URGENTE, con reducción de los plazos a la mitad, autorizada por el artículo 19 del Reglamento de Contratación, para la realización de las obras de pavimentación de la calle de la Cueva y otras, de Lastras de Cuéllar; se hace público que, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 119.1 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, dicho documento se expone al público por plazo de CUATRO DIAS HABILES, contados desde el siguiente de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a fin de que durante dicho plazo puedan presentarse reclamaciones y observaciones por los interesados legítimos.

Al propio tiempo, haciendo uso de la factultad concedida por el artículo 119.2 de la mencionada disposición, se anuncia la convocatoria de subasta pública urgente, con un precio de licitación de TRES MILLONES SETECIENTAS MIL (3.700.000) PESETAS, y un plazo de ejecución de SEIS MESES; fijándose una garantía provisional de OCHENTA Y CUATRO MIL (84.000) PESETAS, y definitiva, del porcentaje máximo marcado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados: «A», con la documentación, y «B», con la oferta económica, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el el plazo de DIEZ DIAS HABILES, contados desde el siguiente de publicación de este anuncio.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición se facilitará en la Secretaría municipal.

La presente licitación está a expensas de la autorización para contratar de la Excma Diputación Provincial, por lo que si no se concediera, quedará sin efecto; no teniendo los licitadores derecho a indemnización alguna. De presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones o al proyecto técnico, se aplazará la licitación hasta la resolución de las reclamaciones.

Lastras de Cuéllar, a 13 de junio de 1985.—El Alcalde, Angel Martín García.

1959

Ayuntamiento de Villeguillo

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la contratación directa de las obras de PARQUE INFANTIL, se hace público, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 119.1 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, que dicho documento se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 119.2 de la mencionada disposición, se anuncia convocatoria para optar a la contratación de las referidas obras por el sistema de adjudicación directa, admitiéndose proposiciones durante el plazo de quince días, salvo que, por presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones que han de servir de base a la contratación, hubiera de prorrogarse el citado plazo por el tiempo necesario para resolver las que se interpusieren.

Villeguillo, a 29 de mayo de 1985.—El Alcalde, Andrés Sanz.

1769

Ayuntamiento de Pinarejos

Subasta de parcelas

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento y con autorización de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castlla y León, se anuncia la siguiente subasta pública para la enajenación de OCHO PARCELAS de propios, sitas en el paraje «El Bodón», dentro del casco de población, y cuyas características son las siguientes:

SUPERFICIE: Parcela número 1, 200 metros cuadrados; parcelas números 2 al 6, 270 metros cuadrados, y parcelas 7 y 8, 395 metros cuadrados.

TASACION: Ochocientas pesetas el metro cuadrado, que será el precio de licitación.

PLAZOS Y PAGOS: En la forma establecida en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

GARANTIAS: Provisional, del 3 por 100 de la tasación, y definitiva, del 6 por 100 por el que se haga la adjudicación definitiva.

PROPOSICIONES: Se presentarán en sobre cerrado, en el que constará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública de enajenación de la parcela número ..., al sitio de El Bodón». Se ajustarán al modelo corriente para esta clase de enajenaciones y se acompañarán de los siguientes documentos:

a) Resguardo de depósito provisional.

b) Documento nacional de identidad o fotocopia del misco.

c) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

PRESENTACION DE PLICAS: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, de nueve a trece horas.

APERTURA DE PLICAS: A las once horas del día hábil siguiente al en que finalice la presentación de plicas.

SEGUNDA SUBASTA: De quedar desierta alguna de las parcelas de esta subasta se celebrarán segundas subastas, a los diez días hábiles siguientes, en las mismas condiciones que las primeras.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Estarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a efectos de oír reclamaciones.

Pinarejos, 30 de mayo de 1985.—El Alcalde, Eliseo Alvarez Gómez.

1970

Ayuntamiento de Campo de San Pedro

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la enajenación de seis parcelas para uso agropecuario en el paraje «El Campazo», de esta localidad; se hace saber que el mismo estará expuesto al público durante el plazo de ocho días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, al objeto de oír reclamaciones.

Una vez expirado el plazo, se abre uno nuevo por diez días, también naturales, para que los interesados puedan presentar proposiciones económicas para optar a la subasta.

El acto público de apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día hábil siguiente a contar de la finalización del plazo para la presentación de plicas.

Campo de San Pedro, a 10 de junio de 1985.—El Alcalde, Pablo Sancho Martín.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

1703

BOCEGUILLAS

Anuncio de presupuesto ordinario

Contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto ordinario, adoptado el 19 de enero de 1985, no se ha presentado reclamación alguna, por la que se entiende elevado a definitivo, transcribiéndose a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, el resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	2.621.486
2	Impuestos indirectos	650.000
3	Tasas y otros ingresos	6.268.480
4	Transferencias corrientes	11.043.602
5	Ingresos patrimoniales	1.816.432
	Total ingresos	22.400.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones del personal	3.394.100
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	5.270.000
3	Intereses	700.000
4	Transferencias corrientes	100.000
	B) Operaciones de capital	
6	Inversioes reales	11.935.900
9	Variación de pasivos financieros ...	1.000.000
	Total gastos	22.400.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Boceguillas, a 27 de mayo de 1985.—El Alcalde, Fortunato Navarro Aparicio.

1588

MARAZOLEJA

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de pavimentación de la calle de la Flor, de esta localidad, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don José Miguel Useros Serrano, se encuentra expuesto al público, en la Secretaría municipal, por espacio de quince días hábiles, a efectos de oír reclamaciones.

Marazoleja, 21 de mayo de 1985.—El Alcalde, Ignacio Pacheco Llorente.

1558

CUBILLO

Aprobada por la Corporación municipal la rectificación al Padrón Municipal de Habitantes, referida al 31 de marzo de 1985; se expone al público por término de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento, con los demás documentos que la integran, al objeto de que puedan presentar las reclamaciones que consideren justas, conforme determina el artículo 109 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

Cubillo, 20 de mayo de 1985.—El Alcalde, Celedonio Esteban de Andrés.

1661

Ayuntamiento de Villacastín

ANUNCIOS

Doña Francisca González Muñoz, vecina de esta localidad, ha solicitado a esta Alcaldía licencia para instalar una barra de BAR en su establecimiento «Hostal Mirasierra», sito en la carretera de La Couña, kilómetro 82, del término municipal de Villacastín.

En cumplimiento de la legislación en vigor, se abre información pública por el plazo de quince días hábiles, a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la indicada apertura puedan hacer las observaciones pertinentes.

Villacastín, 27 de mayo de 1985.—El Alcalde, Lorenzo Sánchez Vicente.

1678

Don Juan Ayuso Tapia, vecino de esta localidad, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para la apertura de un establecimiento de ULTRAMARINOS en la calle de Bonifacio Blas, número 32, dentro del casco de esta población.

En cumplimiento de la legislación en vigor, se abre información pública por el plazo de quince días hábiles, a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la indicada apertura puedan hacer las observaciones pertinentes.

Villacastín, 27 de mayo de 1985.—El Alcalde, Lorenzo Sánchez Vicente.

1743

Doña María-Angeles Vallejo Bachiller, vecina de esta localidad, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para la apertura de un establecimiento de SUPERMERCADO, en el caso de la población, calle de Avila, número 1.

En cumplimiento de la legislación en vigor, se abre información pública por el plazo de quince días hábiles, a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la indicada apertura puedan hacer las observaciones pertinentes.

Villacastín, 31 de mayo de 1985.—El Alcalde, Lorenzo Sánchez Vicente.

1517

SANTIUSTE DE PEDRAZA

Aprobado por la Corporación municipal la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, referida al 31 de marzo de 1985; se expone al público por término de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento, con los demás documentos que la integran, al objeto de que puedan presentar las reclamaciones que consideren justas.

Santiuste de Pedraza, a 17 de mayo de 1985.—El Alcalde, Manuel Alvaro Gómez.

1637

HONTANARES DE ERESMA

Aprobada la rectificación al Padrón Municipal de Habitantes de este término municipal, referida al 31 de marzo de 1985, se expone al público por término de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento, con los demás documentos que la integran, al objeto de que puedan presentarse las reclamaciones que consideren justas.

Hontanares de Eresma, 24 de mayo de 1985.—El Alcalde, Justo de la Viuda Saornil.

1838

Ayuntamiento de San Ildefonso

EDICTOS

DOÑA PILAR ALVARO LOPEZ solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de VENTA AL POR MENOR DE TODA CLASE DE ARTICULOS: DROGUERIA - PERFUMERIA Y DESPACHO AL PUBLICO DE PAN Y LECHE, en Urbanización Fuente El Príncipe, bloque 1.°, bajo.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia.

San Ildefonso, 4 de junio de 1985.—El Alcalde, Luis E. Clavería.

1783

DON LUIS COMYN GOMEZ-ACEBO solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de ARTESANIA DE LA MADERA en esta localidad, calle Abastos, número 4.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia.

San Ildefonso, 28 de mayo de 1985.—El Alcalde, Luis E. Clavería.

1785

DON JAVIER GOMEZ DEL MORAL DEL CAMPO solicita licencia municipal para el ejercicio y desorrollo de ACTIVIDADES PUBLICITARIAS en San Ildefonso, Urbanización El Parque, bloque 12, 2.° B.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia.

San Ildefonso, 28 de mayo de 1985.—El Alcalde, Luis E. Clavería.

1485

ENCINAS

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la cuenta de presupuestos y de la administración del patrimonio correspondiente al ejercicio de 1984, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante este plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Encinas, a 14 de mayo de 1985.—El Alcalde, Juan Francisco Moreno.

1653

AREVALILLO DE CEGA

Aprobada la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes de este término municipal, referida al 31 de marzo de 1985; se hace público que se encuentra ex-expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, con todos los documentos que la integran, por término de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Arevalillo de Cega, 25 de mayo de 1985.—El Alcalde, Valentín Martín.

1662

SANTIUSTE DE SAN JUAN BAUTISTA

Anuncio de presupuesto ordinario

Don Jorge Díez Muñoz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santiuste de San Juan Baustista.

Hace público: Que contra el acuerdo de aprobación inicial del PRESUPUESTO ORDINARIO, adoptado el día 7 de febrero de 1985, no se ha presentado reclamación alguna, por lo que se entiende elevado a definitivo, transcribiéndose a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, el resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	2.250.000
2	Impuestos indirectos	750.000
3	Tasas y otros ingresos	2.301.000
4	Transferencias corrientes	3.800.000
5	Ingresos patrimoniales	3.099.000
	Total ingresos	12.200.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones del personal	3.598.247
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	6.067.819
3	Intereses	117.753
4	Transferencias corrientes	647.300
	B) Operaciones de capital	
7	Transferencias de capital	1.500.000
9	Variación de pasivos financieros ...	268.881
	Total gastos	12.200.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiuste de San Juan Bautista, a 7 de febrero de 1985.—El Alcalde, Jorge Díez Muñoz.

1663

Anuncio de presupuesto de inversiones

Don Jorge Díez Muñoz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santiuste de San Juan Baustista.

Hace público: Que contra el acuerdo de aprobación inicial del PRESUPUESTO DE INVERSIONES, adoptado el día 7 de febrero de 1985, no se ha presentado reclamación alguna, por la que se entiende elevado a definitivo, transcribiéndose a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, el resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
3	Tasas y otros ingresos	50.000
	B) Operaciones de capital	
6	Enajenación de inversiones reales ...	3.535.002
7	Transferencias de capital	13.414.998
	Total ingresos	17.000.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	17.000.000
	Total gastos	17.000.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiuste de San Juan Bautista, a 25 de mayo de 1985.—El Alcalde, Jorge Díez Muñoz.

1622

ABADES

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Bases del Régimen Local de 2 de abril de 1985, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de las cuentas de presupuesto y administración del patrimonio del ejercicio de 1984, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, durante cuyo plazo y ocho días podrán formularse por escrito los reparos y observaciones que se crean oportunas.

Abades, 22 de mayo de 1985.—El Alcalde, Antonio Garcimartín.

COMUNIDADES

1947

COMUNIDAD DE SAN BENITO DE GALLEGOS

ANUNCIO

Aprobado el presupuesto ordinario de esta Comunidad para 1985, en sesión extraordinaria de la Junta de Representantes celebrada el día 23 de mayo de 1985, se hallará expuesta al público en la Secretaría de esta Entidad a fin de que puedan formularse reclamaciones por aquellas personas interesadas, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, mediante escrito dirigido a la Comunidad, que deberá presentarse en la Secretaría, en horas de oficina.

Este anuncio anula el publicado en el Boletín Oficial de la provincia número 67, de 5 de junio, a nombre del Ayuntamiento de Chatún, que iba registrado con el número 1608 del Gobierno Civil.

Chatún, 24 de mayo de 1985.—El Presidente, Albino Narros Alonso.

Imprenta Provincial—Cardenal Zúñiga,

BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION PROVINCIAL

SEGOVIA

INFORMACION PUBLICA RELATIVA A LA AUTORIZACION DE INSTALACIONES A LA «EMPRESA NACIONAL DEL GAS, S. A.» (ENAGAS) PARA LA CONSTRUCCION DE UN GASODUCTO DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL QUE DISCURRIRA POR LAS PROVINCIAS DE BURGOS, SEGOVIA Y MADRID

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: EMPRESA NACIONAL DEL GAS, S. A. (ENAGAS).

Domicilio: Avenida de América, n.º 38 - 28028 MADRID.

Objeto de la petición: Autorización de instalaciones para la construcción de una conducción de transporte de gas natural que discurrirá por las provincias de Burgos, Segovia y Madrid.

Características de las instalaciones: El Gasoducto enlaza en su origen con la Red Nacional de Gasoductos en el término municipal de Villalbilla (Burgos) y finaliza en el término municipal de Algete (Madrid), con una longitud total de 208,674 Kms.

La tubería principal de línea será de acero al carbono de calidad según norma API-5LS-X60 y tendrá diámetros nominales de 26'' y 20'', disponiendo de revestimiento interno y externo de protección catódica.

Presupuesto: El presupuesto de las intalaciones asciende a CINCO MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTAS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA PESETAS (5.203.734.190 Ptas.), de las cuales corresponden 2.353.724.807 Ptas. a la provincia de Burgos, 1.039.784.737 Ptas. a la de Segovia y 1.810.224.646 Pts. a la de Madrid.

TERMINOS MUNICIPALES AFECTADOS POR LA MENCIONADA CONDUCCION

— **En la provincia de Burgos:** Gumiel de Hizan, Buniel, Albillos, San Mamés de Burgos, Lerma, Villalbilla de Burgos, Villamiel de Muño, Fontioso, Quintanilla de la Mata, Fuentespina, Villamayor de los Montes, Orquillas, Bahabón de Esgueva, Fuentenebro, Villaverde del Monte, Villangómez, Pardilla, Cilleruelo de Abajo, Torregalindo, Arcos, Campillo de Aranda, Santa Cecilia, Aranda de Duero.

— **En la provincia de Segovia:** Boceguillas, Sotillo, Honrubia de la Cuesta, Pradales, Aldeonte, Castillejo de Mesleón, Encinas, Cerezo de Abajo, Barbolla, Santo Tomé del Puerto, Fresno de la Fuente.

— **En la provincia de Madrid:** Somosierra, Robregordo, Horcajo de la Sierra, Piñuécar, La Serna del Monte, Buitrago de la Sierra, Gascones, Lozoyuela, Manjirón, El Berrueco, La Cabrera, Torrelaguna, El Vellón, Talamanca del Jarama, El Molar, Valdetorres del Jarama, Fuente el Saz del Jarama, Algete.

El Proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho Proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las Direcciones Provinciales del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, sita en la calle Madrid, n.º 17 - 1.º; Segovia, sita en la calle José Zorrilla, n.º 68, y Madrid, sita en la calle Mayor, n.º 69, y presentar por triplicado en dichos centros las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

EL DIRECTOR PROVINCIAL

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : HONRUBIA DE LA CUESTA

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO m l. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-HC-1	Gregoria Hernando Olalla. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	39	590	13	747	Erial.
SG-HC-2	Perpetua Guijarro Francos. Parcela 29-P-2-2º.C.Poligono. ARANDA DE DUERO.(Burgos)	55	1095	13	746-748.	Erial y Mon. bajo.
SG-HC-3	Francisco Garcia Miguel y hermanos. Avda.de Burgos nº:1-4º.A. ARANDA DE DUERO.(Burgos)	50	470	13	301	Erial.
SG-HC-4	Camino de CARRAFUENTENEBRO.	82	1105	--	--	Camino.
SG-HC-5	Anotnio Casado Navares. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	--	375	13	749	Erial.
SG-HC-6	Rufino Guijarro Rubio. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	25	200	13	307	Erial.
SG-HC-7	Juan Antòn Villalbilla. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	28	245	13	308	Erial.
SG-HC-8	Juan Antòn Villalbilla. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	--	130	13	750	Erial.
SG-HC-9	Demetrio Fuentenebro. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	--	125	13	751	Erial.
SG-HC-10	Juana Hernando Antòn. Plaza Santa Barbara nº:6-MADRID.	86	940	13	309	Erial.
SG-HC-11	Rafael y Lazaro Guijarro de Blas. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	--	80	13	739-740.	Erial.
SG-HC-12	Serafin Hernando Gil y otros. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	51	795	13	310-448.	Erial.
SG-HC-13	Benito Garcia Hernando. C/Jeronima de la Quintana nº:7-MADRID-10-	29	510	13	449	Erial.
SG-HC-14	Juan Rubio. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	73	1000	13	450	Erial.
SG-HC-15	Demetrio Fuentenebro. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	35	760	13	714-737.	Erial.
SG-HC-16	Gabriela Francos Garcia. C/Consuegra nº:14.PRAT DE LLOBREGAT-(Barcelona)	26	445	13	714	Erial.
SG-HC-17	Marcelino Guijarro Fernandez y otros. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	25	400	13	713	Erial.
SG-HC-18	Emiliano Guijarro Antòn. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	13	240	13	712	Erial.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : HONRUBIA DE LA CUESTA.

PROVINCIA DE SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO ml. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-HC-19	Teodora Guijarro Izquierdo. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	63	1010	13	709	Erial.
SG-HC-20	Emiliano Guijarro Antòn. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	26	525	13	708	Erial.
SG-HC-21	Zacarias Hernando Fernandez. C/Mohernando 6-N.Ciudad San Pablo.(Coslada) MADRID-31-	26	385	13	707	Erial.
SG-HC-22	Francisco Garcia Miguel y hermanos. Avda. de Burgos nº:1-4º.A. ARANDA DE DUERO.(Burgos)	--	40	13	509	Erial.
SG-HC-23	Andrès Izquierdo Ayuso. C/Fermìn Izquierdo nº:6-1ºF. MADRID.	20	285	13	709	Erial.
SG-HC-24	Daniel Navares Melero. Ciudad del Pino- Bloque 1-3ºA.(Peña Grande) MADRID.	45	545	13	706	Erial.
SG-HC-25	Antonio Gil Hernando. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	--	160	13	510	Erial.
SG-HC-26	Primitivo Martìn Fuentenebro. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	--	70	13	541	Erial.
SG-HC-27	Juan Rubio Olalla. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	34	790	13	767-703.	Erial
SG-HC-28	Rafael Guijarro Garcia. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	40	435	13	543	Erial.
SG-HC-29	Emiliano Guijarro Antòn. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	42	720	13	540	Erial.
SG-HC-30	Guzman Hernando Garcia. C/Bejar nº:20-3º.Drch. ALICANTE.	15	250	13	544	Erial.
SG-HC-31	Julia Gil Guijarro. Avd.Meridiana 487-BL.13-2ª. BARCELONA.	53	780	13	545	Erial.
SG-HC-32	Candido Izquierdo. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	19	445	12	634	Erial.
SG-HC-33	Andrès Izquierdo Ayuso y hermanos. C/Galia nº:27-MADRID.	--	10	12	633	Erial.
SG-HC-34	Juan Antòn Villalbilla. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	16	275	12	632	Erial.
SG-HC-35	Juana Hernando Antòn. Plaza Santa Barbara nº:6- MADRID.	21	340	12	631	Erial.
SG-HC-36	Timoteo Guijarro Garcia. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	44	465	12	629	Erial.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : HONRUBIA DE LA CUESTA.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO ml. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-HC-37	Cayo Garcia Francos. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	20	730	12	664	Erial.
SG-HC-38	Primitiva del Cura Cano. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	5	110	12	627-628-626-1716.	Erial
SG-HC-39	Andrès Izquierdo Ayuso. C/Fermin Izquierdo nº:6-1º.F. MADRID.	16	125	12	625	Erial.
SG-HC-40	Pablo Ayuso Gonzalez y hermanos. C/Virgen de los Desamparados nº:12-MADRID.	58	980	12	--	Erial.
SG-HC-41	Estefania Garcia Perez. C/Antonio Grilo nº:8-MADRID.	15	260	12	--	Erial.
SG-HC-42	Graciano Gil Hernando. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	13	200	12	--	Erial.
SG-HC-43	Primitiva del Cura Cano. Colonia del Congosto.Montes Alvarez. Bloque 20-1º.A. MADRID-31-	24	380	12	--	Erial.
SG-HC-44	Raimundo Martìn Martìn. C/Dtor.Federico Rubio nº:30- MADRID-20-	31	430	12	--	Erial.
SG-HC-45	Dionisio Vela. PARDILLA.(Burgos)	2	130	12	--	Erial.
SG-HC-46	Graciano Gil Hernando. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	8	140	12	--	Erial.
SG-HC-47	Juan ANtòn Villalbilla. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	47	790	12	--	Erial.
SG-HC-48	Gregorio Fuentenebro. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	51	880	12	--	Erial.
SG-HC-49	Senda de LOS COLMENARES. Ayuntamiento.	3	50	--	--	Camino.
SG-HC-50	Primitivo Martìn Fuentenebro. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	32	610	12	--	Erial.
SG-HC-51	Felix Guijarro Ayuso y hermanos. C/Galia nº:27-MADRID	29	500	12	--	Erial.
SG-HC-52	Lucio Guijarro Fernandez. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	26	500	12	--	Labor secano
SG-HC-53	Andrès Izquierdo Ayuso. C/Fermìn Izquierdo nº:6-1º.F- MADRID.	25	480	12	--	Erial.
SG-HC-54	Pilar Garcia del Cura. Avda.Moratalaz nº:106-1ºC- MADRID-30-	175	2880	12	--	Labor secano.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

(1)

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : HONRUBIA DE LA CUESTA.

PROVINCIA DE : SEGOVIA

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO m/. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-HC-54 bis	Pedro Marcos Posadas. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	175	2880	12	--	Labor secanc
SG-HC-55	Emiliano Guijarro Antòn. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	--	100	12	--	Erial.
SG-HC-56	Lazaro Guijarro de Blas y hermanos. Colonia Congosto.Montes Alvarez.Bloque 20-1ºA MADRID-31-.	47	1030	12	--	Labor secanc
SG-HC-57	Manuel Gil Cerezo. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	68	840	12	--	Erial .
SG-HC-58	Camino de la FUENTE. Ayuntamiento.	2,5	20	--	--	Camino.
SG-HC-59	Juana Hernando Antòn. Plaza Santa Barbara nº:6- MADRID.	8	290	12	--	Erial.
SG-HC-60	Marcos Antòn Barahona y hermanos. Avda.Madrid nº:44-5ºN.Ciudad S.Pablo. (Coslada)- MADRID.	47	750	12	--	Erial.
SG-HC-61	Julia Gil Guijarro. Avd.Meridiana.nº:487.BL 13-2ª-BARCELONA.	11	120	12	--	Erial.
SG-HC-62	Cañada BERROCAL. Ayuntamiento.	16	265	--	--	Cañada.
SG-HC-63	Vicente Guijarro Gil y Hermanos. C/Geminis nº:30-MADRID-22	53	980	12	--	Erial.
SG-HC-64	Ayuntamiento.	49	800	12	--	Erial.
SG-HC-65	Daniel Navares Molero. C/Ciudad del Pino BL 1-3ºA.(Peña Grande) MADRID.	45	645	12	--	Erial.
SG-HC-66	Candido Blas Antòn. Travesia de S.Francisco nº:5- MADRID.	16	380	12	--	Erial.
SG-HC-67	Estefania Garcia Perez. C/Antonio Grilo nº: 8- MADRID.	50	751	12	--	Erial.
SG-HC-68	Cayo Garcia Francos. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	--	60	12	--	Labor secanc
SG-HC-69	Serafìn Hernando Gil y hermanos. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	26	440	12	--	Erial.
SG-HC-70	Lazaro Guijarro de Blas y Hermaros. Colonia del Congosto.Montes Alvarez Bl.20-1º MADRID-31-	19	420	12	--	Erial.
SG-HC-71	Demetrio Fuentenebro Martìn. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	99	1560	12	--	Erial

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : HONRUBIA DE LA CUESTA

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO ml.(1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-HC-72	Reguero desagüe. Ayuntamiento.	7	110	--	--	Reguero.
SG-HC-73	Gregorio Fuentenebro Martìn. C/Agustìn y Antonio nº:6. S.SEBASTIAN DE LOS REYES.(Madrid)	52	155	12	--	Erial.
SG-HC-74	Felix Guijarro Ayuso y otros. C/Galia nº:27-MADRID	66	1135	12	--	Erial.
SG-HC-75	Andrès Izquierdo Ayuso. C/Fermìn Izquierdo nº:6-1ºF- MADRID.	40	340	12	--	Erial.
SG-HC-76	Marcelino Guijarro Fernandez y hermanos HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	51	1170	12	--	Erial.
SG-HC-77	Felipe Izquierdo Fuentenebro. MADRID.	26	470	12	--	Labor secan
SG-HC-78	Vicente Ayuso Llorente. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	7	260	12	--	Erial.
SG-HC-79	Demetrio Fuentenebro. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	50	700	12	--	Erial.
SG-HC-80	Primitiva del Cura Cano. Colonia Congosto.Montes Alvarez Bl 20-1ºA: MADRID-31-	27	450	12	--	Erial.
SG-HC-81	Julia Gil Guijarro. Avd.Meridiana nº:486-Bl 13-2º-BARCELONA-	9	140	12	--	Erial.
SG-HC-82	Emiliano Guijarro Antòn. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	7	190	12	--	Erial.
SG-HC-83	Rafael Guijarro Garcia. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	13	220	12	--	Erial.
SG-HC-84	Pedro Olalla Martìn: HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	11	200	12	--	Erial.
SG-HC-85	Felix Guijarro Ayuso. C/Galia nº:27-MADRID:	24	410	12	--	Erial.
SG-HC-86	Alejandro Rubio Guijarro. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	23	415	12	--	Erial.
SG-HC-87	Antonio Gil Hernando. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	15	520	12	--	Erial.
SG-HC-88	Obdulia Hernando Olalla.Mesòn Las Campanas. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	14	130	12	--	Erial.
SG-HC-89	Juan Antonio Villalba. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	14	140	12	--	Erial.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : HONRUBIA DE LA CUESTA.

PROVINCIA DE : SEGOVIA

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO ml. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-HC-90	Eusebio Antòn Olalla. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	56	865	12	--	Erial.
SG-HC-91	Manuel Garcia. PARDILLA.(Burgos)	14	230	12	--	Erial.
SG-HC-92	Perpetua Guijarro Francos y hermanos. Poligono Parcela 29-P-2-2º-c. ARANDA DE DUERO.(Burgos)	--	10	12	--	Erial.
SG-HC-93	Zacarias Hernado Fernandez. C/Mohernando nº:6-MADRID-31-	43	760	12	--	Erial.
SG-HC-94	Antònio Gil Hernando. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	43	740	12	--	Erial
SG-HC-95	Sabina Hernando Guijarro. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	39	700	12	--	Erial.+
SG-HC-96	Camino VALDERROBLEDOSO. Ayuntamiento.	3	50	12	--	Camino.
SG-HC-97	Eusebio Antòn Olalla. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	51	500	12	--	Erial.
SG-HC-98	Vicente Guijarro Gil C/Geminis nº:30-MADRID-22	--	380	12	--	Erial.
SG-HC-99	Pedro Olalla Martìn. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	60	1000	12	--	Erial.
SG-HC-100	Felisa Guijarro Antòn. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	--	5	12	--	Erial.
SG-HC-101	Juan Antòn Villalbilla. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	16	430	12	--	Erial.
SG-HC-102	Guillermo Benito Guijarro. MADRID.	42	700	12	--	Erial.
SG-HC-103	Josè Mª Antòn Cristobal. C/Urgell nº:8-1ºA. BELBEY.(Tarragona)	30	410	12	--	Erial.
SG-HC-104	Francisco Antòn Garcia. C/Ciudad del Pino Bl:1-3ºA.(Peña Grande) MADRID.	28	470	12	--	Erial.
SG-HC-105	Juana Hernando Antòn. Plaza Santa Barbara nº:6-MADRID.	24	420	12	--	Erial.
SG-HC-106	Jesùs Guijarro Gil. C/Alba de Tormes nº:37-Portal A-6º.B. MADRID-25-	3	27	12	--	Erial.
SG-HC-107	Concepciòn Fuentenebro Guijarro MADRID.	36,5	230	12	--	Erial.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : HONRUBIA DE LA CUESTA.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO ml.(1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-HC-108	Felix Ayuso Hernando. C/San Berbardo n:112-MADRID-8-	6	500	12	--	Erial.
SG-HC-109	Graciano Gil Hernando. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	--	26	12	--	Erial.
SG-HC-110	Cayo Garcia Francos. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	19	300	12	--	Erial.
SG-HC-111	Francisco Posadas Garcia y Hermanos. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	21,5	390	12	--	Erial.
SG-HC-112	Vìcente Ayuso Llorente. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	21	400	12	--	Labor secanc
SG-HC-113	Cayo Garcia Francos. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	--	5	12	--	Labor secanc
SG-HC-114	Emiliano Guijarro Antòn. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	65	970	12	--	Erial.
SG-HC-115	Timoteo Guijarro Garcia, HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	8	250	12	--	Erial.
SG-HC-116	Camino del PORTILLO. Ayuntamiento.	10	180	---	---	Camino.
SG-HC-117	Juana Hernando Antòn y Hermanos. Plaza Santa Barbara nº:6-MADRID.	23	280	11	25-28	Erial.
SG-HC-118	Manuel Gil Cerezo. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	--	18	11	29-30 31.	Labor secanc
SG-HC-119	Gregorio Fuentenebro Martìn. C/Agustìn y Antonio nº:6 S.SEBASTIAN DE LOS REYES.(Madrid)	40	800	11	49	Labor secanc
SG-HC-119 bis	Inocente Antòn Martìn. HONRUBAI DE LA CUESTA.(Segovia)	40	800	11	49	Labor secanc
SG-HC-120	Eusebio Antòn Olalla y otros. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	119	1990	11	43-44 45-46 47-52 53-54	Erial.
SG-HC-121	Rafael Ayuso Castro. Paseo de los Jesuitas 87-MADRID-11	--	17	11	50	Erial.
SG-HC-122	Sabina Hernando. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	--	35	11	63	Erial.
SG-HC-123	Inocente Antòn Martìn. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	16	180	11	58	Labor secanc
SG-HC-124	Cayo Garcia Francos. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	46	820	11	67	Labor secanc

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : HONRUBIA DE LA CUESTA.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO ml. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-HC-125	Adòn de Blas Izquierdo. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	51,5	600	11	68	Labor secano
SG-HC-126	Pedro Olalla Martìn. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	57	1160	11	73-79	Erial.
SG-HC-127	Severino Hernando Guijarro. C/Jorge Juan nº:149- MADRID.	24	350	11	77	Erial.
SG-HC-128	Graciano Gil Hernando. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	71	1240	11	80-81 82.	Erial.
SG-HC-129	Cañada CARRANCHA. Ayuntamiento.	28	500	--	--	Cañada.
SG-HC-130	Obdulia y Maria Hernando Olalla, Mesòn Las Campanas. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	199	3500	11	108-109-190.	Erial.
SG-HC-131	Camino de la ERMITA. Ayuntamiento.	17	320	--	--	Camino.
SG-HC-132	Basilia Hernano Perez. MADRID.	74	1150	11	110	Labor secano
SG-HC-133	Cañada. Ayuntamiento.	49	800	11	183	Erial.
SG-HC-134	Francisco Garcia Miguel y hermanos. Avd.Burgos nº:1-4ºA. ARANDA DE DUERO.(Burgos)	182	3150	11	116	Erial.
SG-HC-135	Sabina Hernando. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	35	610	11	120	Erial.
SG-HC-136	Elisa Guijarro Antòn. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	15	280	11	123	Erial.
SG-HC-137	Rafael Ayuso de Castro. Paseo de los Jesuitas nº:87-MADRID.	15	250	11	123	Erial.
SG-HC-138	Primitiva del Cura Cano. Colonia Congosto.Montes Alvarez BL:20-1ºA. MADRID-31-	21	330	11	124	Erial.
SG-HC-139	Juan Antòn Villalbilla. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	--	5	11	--	Erial.
SG-HC-140	Juana Hernado Antòn y hermanos. Plaza Santa Barbara nº:6-MADRID;	--	108	11	--	Erial.
SG-HC-141	Rafael Ayuso de Castro. Pº de los Jesuitas nº:87- MADRID-11-	30,5	410	11	125	Erial.
SG-HC-142	Primitiva del Cura Cano. Colonia Congosto. Montes Alvarez Bloque 20 1º.A. MADRID-31-	20	200	11	126	Erial.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : HONRUBIA DE LA CUESTA.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO m l. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-HC-143	Primitivo Martìn y otros. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	--	270	11	---	Erial.
SG-HC-144	Justo Antòn del Cura. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	20	190	11	126	Erial.
SG-HC-145	Andrès Izquierdo Ayuso. C/Fermìn Izquierdo nº:6-1º.MADRID.	29	190	11	127	Erial.
SG-HC-146	Delfina Guijarro. C/Puerto Arlaban nº:18-MADRID.	28	745	11	128	Erial.
SG-HC-147	Josè Mª Antòn Cristobal. C/Urgell nº:8-1º-1 BELBEY.(Tarragona)	24	430	11	130	Erial.
SG-HC-148	Concepciòn Antòn del Cura. HONRUBIA DE LA CUESTA.(Segovia)	50	820	11	130-131-133.	Erial.
SG-HC-149	Daniel Navares Molero. C/Ciudad del Pino.Bloque 1-3º.A. MADRID.	40	700	11	134-135.	Erial.
SG-HC-150	Marcos Antòn Barahona y hermanos. Avd.Madird nº:44-5ºN.Ciudad S.Pablo. (Coslada)-MADRID.	34	590	11	136	Erial.
SG-HC-151	Ayuntamiento.	792	13.339	11	187a, b,c-168	Erial
SG-HC-152	Ayuntamiento.	1099	18.684	11	187b.	Monte alto.
SG-HC-152 bis	I.C.O.N.A. Mº Agricultura.	1099	18.684	11	187b	Monte alto.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : PRADALES

PROVINCIA DE : SEGOVIA,

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO ml. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-Pl-1	Ayuntamiento.	865	14.714	1	90-91	Monte alto.
SG-PL-1bis	I.C.O.N.A. (Mº Agricultura)	865	14.714	1	90-91	Monte alto.
SG-PL-2	VIAS PECUARIAS.(Mº Agricultura)	105	1.45	--	--	Cañada.
SG-PL-3	Masa Comùn. Ayuntamiento.	259	4.352	5	23	Monte alto.
SG-PL-4	Julian Montes Mediato. PRADALES.(Segovia)	95	1.760	5	130	Monte bajo.
SG-PL-5	Joaquin Abad Gonzalez y Hnos. PRADALES.(Segovia)	32,5	370	5	132	Labor secanc
SG-PL-6	Ayuntamiento.	109	1.720	--	--	Cañada.
SG-PL-7	Romàn Velazquez Pecharroman. ALDEANUEVA DE SERREZUELA.(Segovia)	--	5	5	254	Labor secanc
SG-PL-8	Isidoro Cristobal. PRADALES.(Segovia)	12	330	5	146a, b.	Labor secanc
SG-PL-9	Julian Montes Mediato. PRADALES.(Segovia)	58,5	995	5	145	Labor secanc
SG-PL-10	Raimundo Olalla Garcia. C/Marques de Urquijo nº:31-MADRID.	70	1.190	5	144	Labor secanc
SG-PL-11	Victor Cristobal Castro. C/Navas de Tolosa nº:12-MADRID.	9	145	5	31	Labor secanc
SG-PL-12	Eufemio Abad. ALDEANUEVA DE SERREZUELA.(Segovia)	15	60	5	30	Labor secanc
SG-PL-13	Basilio Armendariz Mediato. IGUALADA.(Barcelona)	15	105	5	29	Labor secanc
SG-PL-14	Donato Montes Mediato. PRADALES.(Segovia)	--	290	5	32	Labor secanc
SG-PL-15	Camino de PRADALES a MORAZ. Ayuntamiento.	4,5	77	--	--	Camino.
SG-PL-16	Donato Montes Mediato. PRADALES.(Segovia)	61	870	6	42	Labor secanc
SG-PL-17	Basilio Armendariz Mediato. IGUALADA.(Barcelona)	--	106	6	41	Labor secanc
SG-PL-18	Emilia Garcia Acha. IGUALADA.(Barcelona)	32	408	6	46	Labor secanc
SG-PL-19	Donato Montes Mediato. PRADALES.(Segovia)	78	1.420	6	9f.	Labor secanc
SG-PL-20	Ayuntamiento.	60	1.054	6	9d.	Cañada.

(1) - Medidas sòbre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : SEGOVIA.

PROVINCIA DE : PRADALES.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO m l. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-PL-21	Emilio Abad Gutierrez. Plaza Gandara de Oro nº:3-MADRID.	65	1.046	4	17	Labor secano.
SG-PL-22	Quintina Olalla. HONRUBIA.(Segovia)	33	502	4	16	Labor secano.
SG-PL-23	Romàn Velazquez Pecharoman. ALDEANUEVA DE SERREZUELA.(Segovia)	--	2	4	15	Labor secano.
SG-PL-24	Ana Alvaro Alvaro. C/Monteleòn nº:35-MADRID.	90	1.632	4	14-12	Labor secano.
SG-PL-26	Ayuntamiento.	152	2.550	4	9	Monte alto y bajo.
SG-PL-27	Carretera a CARABIAS. Exma.Diputaciòn Provincial.	5	85	--	--	Carretera.
SG-PL-28	Camino de CIRUELO a CARABIAS. Ayuntamiento.	18	236	--	--	Camino.
SG-PL-29	Ayuntamiento.	199	3.373	4 22	8 10	Monte alto y Bajo.
SG-PL-30	Camino de CARABIAS. Ayuntamiento.	4	68	--	--	Camino.
SG-PL-31	Dionisia Gonzalez Armendariz. PRADALES.(Segovia)	53	927	21	2	Erial.
SG-PL-32	Ayuntamiento.	102	1.717	21	3	Erial.
SG-PL-33	Ignacio Montes Montes. MADRID.	154	2.423	25	21-22 23-24.	Labor secano
SG-PL-33bis	Rafael Castro. TORRESANDINO.(Burgos)	154	2.423	23	21-22 23-24	Labor secano
SG-PL-34	Ayuntamiento y otros.	1.109	19.092	25 21 20	25-34 35-36 254a, b,38- 39-40 41-y 168. 93-92 1a.	Monte alto.
SG-PL-35	Roman Velazquez Pecharoman. ALDEANUEVA DE SERREZUELA.(Segovia)	28	469	25	26-27	Monte alto y bajo.
SG-PL-36	Camino de CIRUELO a CARABIAS.	4	68	--	--	Camino.
SG-PL-37	David de Antonio. CARABIAS.(Segovia)	26	410	20	238	Labor secano

(1) - Medidos sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : PRADALES.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO ml.(1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-PL-38	Arroyo LAS NAVAS. Confed.Hidro.del Duero. (M.O.P.U.)	7	119	--	--	Arroyo.
SG-PL-39	Pascual Bartolomè. CARABIAS.(Segovia)	46	765	20	239	Labor secano
SG-PL-40	Faustina Cerezo Hernando. MADRID.	23	560	20	237	Labor secano
SG-PL-40bis	Mamerto. CEDILLO DE LA TORRE.(Segovia)	23	560	20	237	Labor secano
SG-PL-41	Herederos de Josè de Pablo.	--	9	20	236	Labor secano
SG-PL-41bis	Pascual Bartolomè. CARABIAS.(Segovia)	--	9	20	236	Labor secano
SG-PL-42	David de Antonio. CARABIAS.(Segovia)	38	501	20	238	Labor secano
SG-PL-43	David de Antonio. CARABIAS.(Segovia)	--	8	20	239	Labor secano
SG-PL-44	Herederos de Josè de Pablo.	33	570	20	339	Labor secano
SG-PL-44bis	Pascual Bartolomè. CARABIAS.(Segovia)	33	570	20	339	Labor secano
SG-PL-45	Julio Montes. VALLADOLID.	4	280	20	339	Erial.
SG-PL-46	Ignacio Vicente. C/Drogueria Joyeria nº:1-MADRID.	47	500	20	337	Erial.
SG-PL-47	Enrique Benito Bartolomè. C/ del Arroyo nº:8-2º.C. TORREJON DE ARDOZ.(Madrid)	51	884	20	336	Erial.
SG-PL-48	Pascual Bartolomè. CARABIAS.(Segovia)	41	689	20	336-335.	Erial
SG-PL-49	Pedro Antòn Hernando. CARABIAS.(Segovia)	93	1.479	20	297	Erial.
SG-PL-50	Emiliana Antòn. CARABIAS.(Segovia)	--	102	20	298	Erial.
SG-PL-51	Pedro Antòn Hernando. CARABIAS.(Segovia)	47	808	20	126-294.	Erial
SG-PL-52	Francisco Palomar Muñoz. C/Arcos de Jalòn nº:64-Bajo B. MADRID.	40	680	20	125-348.	Erial y Mont bajo.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : PRADALES.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO m l. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-PL-53	Ignacio Vicente Benito. C/Drogueria Joyeria nº:1 -MADRID.	54	918	20	124-128.	Erial y Mont bajo.
SG-PL-54	Camino de LAS CANTERAS. Ayuntamiento.	2	34	---	---	Camino.
SG-PL-55	Ayuntamiento.	54	901	20	99-97 122	Erial y Mont bajo.
SG-PL-56	Inocencio Martìn Egido. MADRID.	30	510	20	121-122.	Erial
SG-PL-57	Valentìn Montes Abad. IGUALADA.(BArcelona)	32	561	20	116-118-119.	Labor secano
SG-PL-57bis	Rafael Castro. TORRESANDINO.(Burgos)	32	561	20	116-118-119.	Labor secano
SG-PL-58	Victoriana.Benito. MADRID.	69	1.112	20	113	Erial.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : ENCINAS

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO ml. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-EN-1	Pedro Azuara del Molino. C/Virgen del Portillo nº:3.MADRID.	375	6503	22	328	Monte bajo.
SG-EN-1bis	I.C.O.N.A. Mº Agricultura.	375	6503	22	328	Monte bajo.
SG-EN-2	Miguel Martìn. ALDEONTE.(Segovia)	7	79	22	--	Monte bajo.
SG-EN-3	Maria Torres Prevencio. BOCEGUILLAS.(Segovia)	87	1251	22	--	Monte alto Monte bajo.
SG-EN-4	Cirilo Prevencio Prevencio. Avda.de Manzanares nº: 160- MADRID.	58	995	22	--	Monte alto.
SG-EN-5	Eugenio Prevencio Lobo. C/Mercedes Arteaga nº:48- MADRID.	76	1301	22	--	Monte alto.
SG-EN-6	Felix de Frutos. ENCINAS.(Segovia)	38	646	22	--	Monte alto.
SG-EN-7	Julian Burgueño y otros. ALDEONTE.(Segovia)	130	2211	22	--	Monte alto.
SG-EN-8	Josè Garcia Garcia y otros. ENCINAS.(Segovia)	94	1683	22	--	Monte alto.
SG-EN-9	Jesùs de Frutos de Frutos. C/Vizacaya nº26. ALCORCON.(Madrid)	95	1607	22	--	Monte alto.
SG-EN-10	Gerardo de Frutos. ENCINAS.(Segovia)	65	1105	22	--	Monte alto.
SG-EN-11	Pablo Barahona. ENCINAS.(Segovia)	23	391	22	--	Monte alto.
SG-EN-12	Benita Prevencio. ENCINAS.(Segovia)	64	1088	22	--	Monte alto.
SG-EN-13	Eusebio Moreno. ENCINAS.(Segovia)	47	799	22	--	Monte alto.
SG-EN-14	Laurentino Martìn Guijarro. C/Infanta Mercedes nº:59- MADRID.	69	1182	22	--	Monte alto.
SG-EN-15	Quintin Prevencio de Frutos. C/Porto Cristo nº:13 -ALCROCON.(Madrid)	70	1190	22	--	Monte alto.
SG-EN-16	Antonino Izquierdo. C/Maria de Guzman nº:45-MADRID.	42	714	22	--	Monte alto.
SG-EN-17	Teofila del Olmo. Parque Mosa I,2ºA. MOSTOLES.(Madrid)	28	476	22	--	Monte alto.
SG-EN-18	Miguel Martìn. ALDEONTE.(Segovia)	55	935	22	--	Monte alto.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : ENCINAS.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO ml. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-EN-19	Gabino Izquierdo de Frutos. Pº de la Castellana nº 159- MADRID.	55	935	22	--	Monte alto.
SG-EN-20	Maria Torres Prevencio. BOCEGUILLAS.(Segovia)	84	1496	22	--	Monte alto.
SG-EN-21	Rosa Sanz Antoranz. Residencia Ancianos. NAVARES DE ENMEDIO.(Segovia)	83	1411	22	--	Monte alto.
SG-EN-22	Benedicta de Frutos Provencio. C/Porto Cristo nº:13. ALCORCON.(Madrid)	109	1853	22	--	Monte alto.
SG-EN-23	Maria Torres Prevencio. BOCEGUILLAS.(Segovia)	54	918	22	--	Monte alto.
SG-EN-24	Cirilo Provencio Provencio. Avda. Manzanares nº:160. MADRID.	40	689	22	--	Monte alto.
SG-EN-25	Antonino Ozquierdo y Hermanos. C/Maria de Guzman nº:45- MADRID.	15	255	22	--	Monte alto.
SG-EN-26	Maria Provencio. C/Gonzalez Sola nº:21-2º.Drch. MADRID.	20	340	22	--	Monte alto.
SG-EN-27	Eusebio Moreno y otros. ENCINAS.(Segovia)	15,5	264	22	--	Monte alto.
SG-EN-28	Angel Asenjo y otros. ENCINAS.(Segovia)	19	323	22	--	Monte alto.
SG-EN-29	Serapio Martìn Tobar. C/Ezequiel Gonzalez nº:39-6ºF.SEGOVIA.	25	425	22	--	Monte alto.
SG-EN-30	Cirilo Prevencio Prevencio. Avda.Manzanares nº:160 -MADRID.	15	255	22	--	Monte alto.
SG-EN-31	Pablo Barahona Benito. ENCINAS.(Segovia)	8	136	22	--	Monte alto.
SG-EN-32	Herederos de Miguel Martìn. ALDEONTE.(Segovia)	20	340	22	--	Monte alto.
SG-EN-33	Laurentino Martìn Guijarro. C/ Infanta Mercedes nº: 59- MADRID.	25	425	22	--	Monte alto.
SG-EN-34	Milagros Guijarro Provencio. C/Corte del Faraòn nº 2 B. Ciudad de los Angeles. MADRID.	10,5	179	22	--	Monte alto.
SG-EN-35	Julian Burgueño. ALDEONTE.(Segovia)	40	680	22	--	Monte alto.
SG-EN-36	Maria Torres Provencio. BOCEGUILLAS.(Segovia)	20	340	22	--	Monte alto.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : ENCINAS.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO ml. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-EN-37	Inès y Maria Torres Provencio. BOCEGUILLAS.(Segovia)	29	493	22	--	Monte alto.
SG-EN-38	Maria de Frutos. ENCINAS.(Segovia)	55	918	22	--	Monte alto.
SG-EN-39	Benita Provencio. ENCINAS.(Segovia)	5	338	22	--	Monte alto.
SG-EN-40	Emiliano de Frutos Torres. C/Josè Pasamontes nº:14.Moratalaz. MADRID.	111	1662	22	--	Erial.
SG-EN-41	Miguel Monedero. ENCINAS.(Segovia)	24	408	22	--	Monte bajo.
SG-EN-42	Maria Torres Provencio. BOCEGUILLAS.(Segovia).	48	816	22	--	Monte alto y Monte bajo.
SG-EN-43	Maria Provencio. C/Gonzalez Sola nº:21-2º-MADRID.	47	799	22	--	Monte alto y Monte bajo.
SG-EN-44	Bernardo Provencio. ENCINAS.(Segovia)	35	553	22	--	Monte bajo y Monte alto.
SG-EN-45	Carmen Garcia y Hermanos. C/Alejandro Sanchez nº:5 dupli. MADRID.	23	391	22	--	Monte bajo.
SG-EN-46	Sebastian Garcia Garcia. Bar "Sebas" C/Reyes Catolicos nº:5 SAN SEBASTIAN.	69,5	1182	22	--	Monte bajo.
SG-EN-47	Rafael Provencio de Frutos. Carretera de Valdeavero 8 AZUQUECA DE HENARES.(Guadalajara)	57	969	22	--	Monte bajo.
SG-EN-48	Antonino Izquierdo. C/ Maria de Guzman nº:45 - MADRID.	44	748	22	--	Monte bajo.
SG-EN-49	Quintin Provencio de Frutos. C/ Porto Cristo nº:13 ALCORCON.(Madrid)	95	1615	22	--	Monte alto y Monte bajo.
SG-EN-50	Laurentino Martìn Guijarro. C/ Infanta Mercedes nº:59 - MADRID.	55	935	22	--	Monte alto y Monte bajo.
SG-EN-51	Miguel Martìn. ALDEONTE.(Segovia)	44	748	22	--	Monte bajo.
SG-EN-52	Ana Montes. ENCINAS.(Segovia)	32	544	22	--	Labor secano
SG-EN-53	Maria de Frutos. ENCINAS.(Segovia)	34	578	22	--	Erial.
SG-EN-54	Juan Barahona. ENCINAS.(Segovia)	16	272	22	--	Erial.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : ENCINAS.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO ml. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-EN-55	Milagros Guijarro Provencio. C/Corte del Faraòn Nº 2-B. Ciudad de los Angeles- MADRID.	45	774	22	--	Labor secano y Erial.
SG-EN-56	Ayuntamiento.	310	5457	22	--	Erial.
SG-EN-57	Quintin Provencio de Frutos. C/Porto Cristo nº:13 ALCORCON.(Madrid)	--	--	1	17	Labor secano
SG-EN-58	Arroyo SENDA VEGA. Conf.Hidro. del Duero. (M.O.P.U.)	13	320	22	--	Arroyo.
SG-EN-59	Camino del Monte. Ayuntamiento.	227	2707	22	--	Camino.
SG-EN-60	Dolores de Frutos Provencio. C/Juan P.Zuñiga nº:27- MADRID.	66	970	22	--	Labor secano
SG-EN-61	Miguel Martìn. ALDEONTE.(Segovia)	90	1080	22	--	Labor secano
SG-EN-62	Marcelino Guijarro de Frutos. ENCINAS.(Segovia)	--	790	1	--	Erial.
SG-EN-63	Cirilo Provencio Provencio y otros. Avda.Manzanares nº:160. MADRID.	--	900	1	--	Erial.
SG-EN-64	Marcelino Guijarro de Frutos. ENCINAS.(Segovia)	108	1710	1	--	Labor secano
SG-EN-65	Eugenio Sanz. ENCINAS.(Segovia)	--	185	--	--	Erial.
SG-EN-66	Esteban Provencio Sanz. ENCINAS.(Segovia)	--	50	22	--	Labor secano
SG-EN-67	Felipe Provencio Sanz. C/ Lucio del Valle nº:3-5º- MADRID.	62	1110	22	--	Labor secano
SG-EN-68	Toribio de Frutos. C/Josè Pasamontes nº:14-Moratalaz- MADRID.	11	200	22	--	Labor secano
SG-EN-69	Eugenio Sanz de la Orden. ENCINAS.(Segovia)	11	190	22	--	Erial.
SG-EN-70	Josè Garcia Garcia. ENCINAS.(Segovia)	22	360	22	--	Labor secano
SG-EN-71	Cirilo Provencio Provencio. Avda.Manzanares nº:160. MADRID.	62	1150	22	--	Erial.
SG-EN-73	Desconocido.	--	5	22	--	Erial.
SG-EN-74	Josè Mª Garcia Garcia. ENCINAS.(Segovia)	8	70	21	35	Labor secano

(1) - Medidos sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : ENCINAS

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO m l. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-EN-75	Juan Alonso. ENCINAS.(Segovia)	18	260	21	34	Labor secano.
SG-EN-76	Paulino Provencio. ENCINAS.(Segovia)	15	270	21	33	Erial.
SG-EN-77	Gabriel Tejedor. PALENCIA.	16	260	21	32	Erial.
SG-EN-78	Elvira Sanz de la Orden ENCINAS.(Segovia)	14	240	21	31	Erial.
SG-EN-79	Rosa Provencio Provencio. Avd.Manzanares nº:160. MADRID.	30	490	21	30	Erial.
SG-EN-80	Marcelino Guijarro. ENCINAS.(Segovia)	37	620	21	29	Erial.
SG-EN-81	Paulino Provencio Sanz. ENCINAS.(Segovia)	26	450	21	28	Labor secano.
SG-EN-82	Domingo Martìn Guijarro. C/Alfonso del Paro nº:5 PORTUGALETE.(Vizcaya)	26	440	21	23	Erial.
SG-EN-83	Miguel Monedero. ENCINAS.(Segovia)	42	730	21	20-21 22.	Labor secano.
SG-EN-84	Maria Torres Provencio y hermanos. BOCEGUILLAS.(Segovia)	--	90	21	15	Erial.
SG-EN-85	Felix de Frutos. ENCINAS.(Segovia)	34	580	21	14	Erial.
SG-EN-86	Dolores de Frutos Provencio. C/Juan Perez de ZUñiga nº:27- MADRID.	34	565	21	13	Erial.
SG-EN-87	Cirilo Provencio Provencio. Avd.Manzanares nº:160 - MADRID.	74	1200	21	12	Erial.
SG-EN-88	Felipe Provencio Sanz. C/Lucio del Valle nº:3 - MADRID.	72	1050	21	11	Erial.
SG-EN-89	Emiliano de Frutos Torres. C/Josè Pasamontes nº:14-Moratalaz- MADRID.	13	200	21	10	Erial.
SG-EN-90	Nicolàs Barahona. ENCINAS.(Segovia)	13	200	21	9	Erial.
SG-EN-91	Herederos de Juana Llorente. ENCINAS.(Segovia)	11	187	21	8	Labor secano.
SG-EN-91 bis	Felix de Frutos. ENCINAS.(Segovia)	11	187	21	8	Labor secano.
SG-EN-92	Maria de Frutos Provencio. ENCINAS.(Segovia)	--	234	21	7	Erial.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : ENCINAS.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO m l. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-EN-93	Gerardo de Frutos. ENCINAS.(Segovia)	16	375	21	6	Erial.
SG-EN-94	Enriqueta Muñoz Sanz. SEPULVEDA.(Segovia)	16	160	21	5	Erial.
SG-EN-95	Daniel Provencio. ENCINAS.(Segovia)	17	190	21	4	Erial.
SG-EN-96	Dolores de Frutos y Hnos. C/Juan P.Zuñiga nº: 27- MADRID.	41	590	21	3	Labor secano
SG-EN-97	Juan Alonso. ENCINAS.(Segovia)	--	320	21	2	Labor secano
SG-EN-98	Esteban Provencio. ENCINAS.(Segovia)	--	380	21	1	Labor secano
SG-EN-99	Camino de servidumbre. Ayuntamiento.	--	120	--	--	Camino.
SG-EN-100	Araceli Provencio. ENCINAS.(Segovia)	--	520	19	1	Labor secano
SG-EN-101	Angeles Sanz de la Orden. MADRID.	--	5	19	2	Erial.
SG-EN-102	Miguel Martin. ALDEONTE.(Segovia)	--	--	19	3-248	Labor secano
SG-EN-103	Teofila Torres Lobo. C/Villabona nº:7 - MADRID-26-	--	--	19	4	Labor secano
SG-EN-104	Marcelino Guijarro de Frutos. ENCINAS.(Segovia)	--	--	19	5-6	Erial.
SG-EN-105	Felix de Frutos. ENCINAS.(Segovia)	--	5	19	244	Erial.
SG-EN-106	Cirilo Provencio y Hermanos. Avda.Manzanares nº:160- MADRID.	--	30	19	7	Erial.
SG-EN-107	Felicitas Provencio Arranz. C/Ailanto nº:54 - MADRID-29-	--	70	19	7	Labor secano
SG-EN-108	Marcelino Guijarro de Frutos. ENCINAS.(Segovia)	--	195	19	7	Labor secano
SG-EN-109	Felix de Frutos Monedero. ENCINAS.(Segovia)	30	590	19	7	Erial.
SG-EN-110	Ayuntamiento.	197	3264	19	7	Labor secano
SG-EN-110 bis	Agustin Estebaranz Asenjo. ENCINAS.(Segovia)	197	3264	19	7	Labor secano

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : ENCINAS.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO m.l. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-EN-111	Juan Garcia Provencio. ENCINAS.(Segovia)	--	5	19	7	Erial.
SG-EN-112	Julian de Frutos Redondo. ENCINAS.(Segovia)	20	485	19	7	Erial.
SG-EN-113	Juan Alonso Martìn. ENCINAS.(Segovia)	222	3774	2	36	Labor secano
SG-EN-114	Felix Provencio Provencio. Avd.Manzanares nº: 160- MADRID.	199	3383	2	35	Labor secano
SG-EN-114 bis	Juan Alonso Martìn. ENCINAS.(Segovia)	199	3383	2	35	Labor secano
SG-EN-115	Julian Garcia Garcia. C/Juan Carlos Guerra nº:10-13ª.S.SEBASTIAN.	--	--	2	33	Labor secano
SG-EN-115 bis	Josè Garcia Garcia. ENCINAS.(Segovia)	--	--	2	33	Labor secano
SG-EN-116	Ayuntamiento.	183	2607	2	32	Labor secano
SG-EN-116 bis	Agustìn Estebaranz Asenjo. ENCINAS.(Segovia)	183	2607	2	32	Labor secano
SG-EN-116 -I-	Serapio Martìn Tobar. C/Ezequiel Gonzalez nº:39- SEGOVIA.	6	165	2	18	Erial.
SG-EN-117	Arroyo desagüe.FINCAS COLINDANTES.	23	492	--	--	Arroyo.
SG-EN-118	Constantino Provencio Provencio. Avd.Manzanares nº:160- MADRID.	--	88	2	20	Labor secano
SG-EN-118 bis	Miguel Martìn Sebastian. ALDEONTE.(Segovia)	--	88	2	20	Labor secano
SG-EN-119	Rafael Prudencio de Frutos. Carretera de Valdeavero 8. AZUQUECA DE HENARES.(Guadalajara)	--	--	2	31	Labor secano
SG-EN-119 bis	Josè Mª Garcia Garcia. ENCINAS.(Segovia)	--	--	2	31	Labor secano
SG-EN-120	Vivina Barrio Llorente. C/Ntra.Srª del Pilar nº:34 bis. ALCOBENDAS-(Madrid)	189	3337	2	21	Labor secano
SG-EN-120 bis	Felix Monedero de Frutos. ENCINAS.(Segovia)	189	3337	2	21	Labor secano
SG-EN-121	Manuel Martìn. Moratalaz. -MADRID.	97	1649	2	22	Labor secano
SG-EN-121 bis	Juan Fcº.Moreno Monedero. ENCINAS.(Segovia)	97	1649	2	22	Labor secano

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : ENCINAS.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO m l. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-EN-122	Pedro Barahona.- ENCINAS.(Segovia)	46	782	2	23	Labor secano
SG-EN-123	Pablo Barahona Benito.- ENCINAS.(Segovia)	135	2295	2	24	Labor secano
SG-EN-123 bis	Pedro Barahona. ENCINAS.(Segovia)	135	2295	2	24	Labor secano
SG-EN-124	Rosario Manzanares Asenjo. (Cafeteria) C/Maiquez nº:32 -MADRID.	108	1701	2	25-25 1.	Labor secano
SG-EN-124 bis	Manuel Barahona. ENCINAS.(Segovia)	108	1701	2	25-25 1.	Labor secano
SG-EN-125	Amador Provencio. ENCINAS.(Segovia)	5	240	2	--	Labor secano
SG-EN-126	Camino de FRESNO. Ayuntamiento.	8,5	144	--	--	Camino.
SG-EN-127	Rafael Provencio de Frutos. Carretera de Valdeavero 8 AZUQUECA DE HENARES.(Guadalajara)	54,5	901	6	11	Labor secano
SG-EN-127 bis	Josè Mª Garcia Garcia. ENCINAS.(Segovia)	54,5	901	6	11	Labor secano
SG-EN-128	Julian de Frutos Redondo. ENCINAS.(Segovia)	20	340	6	--	Labor secano
SG-EN-129	Francisco Martìn Guijarro. C/General Arrando nº:8 - MADRID.	96	1425	6	10	Labor secano
SG-EN-129 bis	Paulino Provencio. ENCINAS.(Segovia)	96	1425	6	10	Labor secano
SG-EN-130	Arroyo MERDERO. COnf.Hidro.del Duero.(M.O.P.U.)	48	730	--	--	Arroyo.
SG-EN-131	MªLuisa Sainz de C. y Ponce de Leòn. Admint:Josè A.Velasco Gozalo. Plaza Generalisimo nº:5 SEPULVEDA.(Segovia)	97	1905	6	6	Labor secano
SG-EN-131 bis	Eugenio Sanz de la Orden. ENCINAS.(Segovia)	97	1905	6	6	Labor secano
SG-EN-132	Ana Torres Torquemada. C/ Lagasca nº:136- MADRID-6-	116	1982	6	7	Labor secano
SG-EN-133	Santiago Estebaranz Lopez y Hermanos. ENCINAS.(Segovia)	--	5	6	8	Labor secano
SG-EN-134	Ayuntamiento.	46	644	--	--	Erial.
SG-EN-135	Carretera de ENCINAS a Nal I.(M.O.P.U.)	9	153	--	--	Carretera.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : ENCINAS.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO m l. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-EN-136	Juan Simòn Barahona Guijarro. ENCINAS.(Segovia)	21	459	5	64	Labor secano
SG-EN-136 bis	Felix Estebaranz Lopez. ENCINAS.(Segovia)	21	459	5	64	Labor secano
SG-EN-137	Marcelino Guijarro. ENCINAS.(Segovia)	51	859	5	63	Labor secano
SG-EN-138	Antonio Izquierdo. C/Maria de Guzman nº:45-MADRID.	82	1394	5	62	Labor secano
SG-EN-139	Laurentino Martìn Guijarro. C/Infanta Mercedes nº:59- MADRID.	59	977	5	61	Labor secano
SG-EN-140	Miguel Martìn Sebastian. ALDEONTE.(Segovia)	70	1054	5	60	Labor secano
SG-EN-141	Camino SANTA MARIA. Ayuntamiento.	106	1876	--	--	Camino.
SG-EN-142	Anselmo Monedero. ENCINAS.(Segovia)	22	578	5	59	Labor secano
SG-EN-143	Eugenio Sanz de la Orden. ENCINAS.(Segovia)	81	1377	5	58	Labor secano
SG-EN-144	J.Luis Plaza y Hermanos. C/Manuel Cortina nº:7 - MADRID.	30	510	5	57	Labor secano
SG-EN-145	Gregorio Barahona Monedero. ENCINAS.(Segovia)	162	2754	5	56	Labor secano
SG-EN-146	Felix Estebaranz Lopez. ENCINAS.(Segovia)	65	1173	5	53-54 55.	Labor secano
SG-EN-147	Vicente Garcia. ENCINAS.(Segovia)	69	1071	5	73	Labor secano
SG-EN-147 bis	Paulino Provencio. ENCINAS.(Segovia)	69	1071	5	73	Labor secano
SG-EN-148	Miguel Martìn Sebastian. ALDEONTE.(Segovia)	211	3587	5 2	74 1	Labor secano

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : FRESNO DE LA FUENTE.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO ml. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-FF-1	Felix Horcajo. FRESNO DE LA FUENTE.(Segovia)	59	850	2	16	Labor secano
SG-FF-2	Felix Horcajo. FRESNO DE LA FUENTE.(Segovia)	10	150	2	15	Labor secano
SG-FF-3	Arroyo desagüe. FINCAS COLINDANTES.	8	20	--	--	Arroyo.
SG-FF-4	Ayuntamiento.(Masa comùn)	38	290	2	7	Erial.
SG-FF-5	Ayuntamiento.	--	320	2	--	Erial.
SG-FF-6	Jose Manuel "Bar". FRESNO DE LA FUENTE.(Segovia)	369	4.400	4	8	Erial.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : ALDEONTE.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO m l. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-AL-1	Miguel Bartolomè. ALDEONTE.(Segovia)	55	935	2	2	Labor secano
SG-AL-2	Antonio Gonzalez Alonso. ALDEONTE.(Segovia)	92	1564	2	3	Labor secano
SG-AL-2bis	Valentìn Gonzalez Alonso. ALDEONTE.(Segovia)	92	1564	2	3	Labor secano
SG-AL-3	J.Antonio Gonzalez Estebaranz. BOCEGUILLAS.(Segovia)	57	968	2	4	Labor secano
SG-AL-4	Rosa Sanz Antoran. NAVARES DEL MEDIO.(Segovia)	48	816	2	5	Labor secano
SG-AL-5	Bernabè Estebaranz Alonso. ALDEONTE.(Segovia).	87	1173	2	6	Labor secano
SG-AL-6	Julian Burgueño de Frutos. ALDEONTE.(Segovia)	21	655	2	--	Labor secano
SG-AL-7	Miguel Gonzalez Sanz. ALDEONTE.(Segovia)	167,5	2788	2	--	Labor secano
SG-AL-8	Arroyo SANTA MARIA. Conf.Hidro.del Duero.(M.O.P.U.)	79	1343	--	--	Arroyo.
SG-AL-9	Ezequiel Llorente Lobo. C/General Pinto nº:12-2ºA. - MADRID-9-	2	143	2	31	Labor secano
SG-AL-9bis	Juan Martìn Alonso. ALDEONTE.(Segovia)	2	143	2	31	Labor secano
SG-AL-10	Antonina Gonzalez Martìn. BOCEGUILLAS.(Segovia)	70	1170	2	30	Labor secano
SG-AL-11	Bernabè Estebaranz Alonso. ALDEONTE.(Segovia)	52	884	2	29	Labor secano
SG-AL-12	MªLuisa Sanz de Cenzano y Ponce de Leòn. Admt=Josè A.Velasco Gozalo. Plaza.Generalisimo nº:5 SEPULVEDA.(Segovia)	208	3536	2	24	Labor secano
SG-AL-12 bis	Ricardo y Pedro Orcajo. ALDEONTE.(Segovia)	208	3536	2	24	Labor secano
SG-AL-13	Juan Gonzalez. BOCEGUILLAS.(Segovia)	21,5	285	2	21	Labor secano
SG-AL-14	Irene Torres Provencio. BOCEGUILLAS.(Segovia)	6	64	2	20	Labor secano
SG-AL-15	Maria Torres Provencio. BOCEGUILLAS.(Segovia)	64	1224	2	22	Labor secano
SG-AL-16	Camino PRADO MARTIN. Ayuntamiento.	10	170	--	--	Camino.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : ALDEONTE.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO m l. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-AL-17	J.Antonio Gonzalez Estebaranz. BOCEGUILLAS.(Segovia)	31	442	4	48	Labor secano
SG-AL-18	Florentino Garcia Alonso. ALDEONTE.(Segovia)	30	510	4	48	Labor secano
SG-AL-19	Valerio Garcia. BOCEGUILLAS.(Segovia)	40	680	4	50	Labor secano
SG-AL-20	Felix Cristobal Sebastian. ALDEONTE.(Segovia)	79	1343	4	51	Labor secano
SG-AL-21	Eladio Matesanz Sanz. C/Santo Domingo nº:12-2º. SEGOVIA.	88	1623	4	52	Labor secano
SG-AL-21 bis	Julian Burgueño de Frutos. ALDEONTE.(Segovia)	88	1623	4	52	Labor secano
SG-AL-22	Camino CARRAZALEROS. Ayuntamiento.	6	96	--	--	Camino.
SG-AL-23	Felix Garcia. (Gasolinera). BOCEGUILLAS.(Segovia)	--	6	4	38	Labor secano
SG-AL-24	Vda.de Eugenio Gonzalez Garcia. BOCEGUILLAS.(Segovia)	27	359	4	37	Labor secano
SG-AL-25	Josè Garcia Arnanz. C/Camarena nº: 68- MADRID-24-	26	442	4	36	Labor secano
SG-AL-27	Cooperativa del ROSARIO. BOCEGUILLAS.(Segovia)	72	1224	4	31-30 29-22 21-20 19-18	Labor secano
SG-AL-28	Adelina Garcia del Pozo. BOCEGUILLAS.(Segovia)	275	4675	4	29	Labor secano
SG-AL-29	Camino de BOCEGUILLAS. Ayuntamiento.	55	935	--	--	Camino.
SG-AL-30	Fausta Estebaranz Olmo y otros. ALDEONTE.(Segovia)	12	187	4	125	Labor secano
SG-AL-31	Rio TORUBIO. Conf.Hidro.del Duero. (M.O.P.U.)	49	816	--	--	Rio.
SG-AL-32	Bonifacio Matesanz Sanz. ALDEONTE.(Segovia)	35	612	4	130	Labor secano
SG-AL-32 bis	Juan Martin Alonso. ALDEONTE.(Segovia)	51	935	4	130	Labor secano

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : BOCEGUILLAS

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO ml.(1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-BO-1	Felipe Honrubia BOCEGUILLAS.(Segovia)	206	3502	3	235	Labor secano
SG-BO-2	Ignacio Sebastian Sanz ALDEONTE.(Segovia)	19	155	3	227	Labor secano
SG-BO-3	Herederos de Constantino Estebaranz. ALDEONTE.(Segovia)	--	32	3	226	Labor secano
SG-BO-3bis	Ignacio Sebastian Sanz. AIDEONTE.(Segovia)	--	32	3	226	Labor secano
SG-BO-4	Angel Abajo(Farmacia.) BOCEGUILLAS.(Segovia)	--	5	3	234	Labor secano
SG-BO-5	Josè Gonzalez del Pozo BARBOLLA.(Segovia)	20	527	3	228	Labor secano
SG-BO-6	Dominga Garcia Gonzalez. C/Nuria 70,bajo D.(Mirasierra)-MADRID-34-	24	408	3	224	Labor secano.
SG-BO-6bis	Hilario Garcia Garcia. BOCEGUILLAS.(Segovia)	24	408	3	224	Labor secano.
SG-BO-7	Teodorico Alonso. BARBOLLA.(Segovia)	34	578	3	223	Labor secano.
SG-BO-8	Paula Alvaro Garcia. SEPULVEDA.(Segovia)	63	1071	3	222	Labor secano.
SG-BO-8bis	Lazaro Estebaranz Antoranz. BOCEGUILLAS.(Segovia)	63	1071	3	222	Labor secano.
SG-BO-9	Carmen Igelsias y hermanos. BARBOLLA.(Segovia)	67	1139	3	219	Labor secano.
SG-BO-9bis	Alfonso Gomez. Barbolla.(Segovia)	67	1139	3	219	Labor secano.
SG-BO-10	Antonio Antoranz Garcia. BOCEGUILLAS.(Segovia)	21	357	3	218	Labor secano.
SG-BO-11	Facundo Estebaranz. BARBOLLA.(Segovia)	95	1615	3	215	Labor secano.
SG-BO-12	Carmen Martìn de Antonio. BOCEGUILLAS.(Segovia)	205	3485	3	209	Labor secano.
SG-BO-13	Benito Honrubia de la Paz. C/Becquer nº:12-4º. SEVILLA.	192	3069	3	208	Labor secano.
SG-BO-13bis	Felipe Honrubia. BOCEGUILLAS.(Segovia)	192	3069	3	208	Labor secano.
SG-BO-14	Epifania Garcia del Pozo. BOCEGUILLAS.(Segovia)	--	--	3	206	Labor secano.
SG-BO-15	Camino del CAMPAZO. Ayuntamiento.	13	405	--	--	Camino.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : BOCEGUILLAS.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO ml. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-BO-16	Vda.de Florencio Garcia Matesanz. BOCEGUILLAS.(Segovia)	100	1904	3	199	Labor secano
SG-BO-16 bis	Cooperativa del ROSARIO. BOCEGUILLAS.(Segovia)	100	1904	3	199	Labor secano
SG-BO-17	Herederos de Pablo Gonzalez Hernando. BOCEGUILLAS.(Segovia)	350	5950	3	200	Labor secano
SG-BO-18	Camino de servidumbre. Ayuntamiento.	4	59	--	--	Camino.
SG-BO-19	Josè Antoranz Caballero. BOCEGUILLAS.(Segovia)	145	2221	3	201	Labor secano
SG-BO-20	Magdalena Gonzalez Garcia. BOCEGUILLAS.(Segovia)	5	329	3	159	Labor secano
SG-BO-20 bis	Vicente Garcia Garcia. BOCEGUILLAS.(Segovia)	5	329	3	159	Labor secano
SG-BO-21	Camino de CARREGRAJERA. Ayuntamiento.	7	114	--	--	Camino.
SG-BO-22	Mercedes Esteban Alonso. BARBOLLA.(Segovia)	61	935	4	291-1 291-2 290.	Labor secano

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : BARBOLLA.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO m.l. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-BB-1	Pablo Honrubia Martìn y hermana. BOCEGUILLAS.(Segovia)	105	1937	3	85	Labor secano
SG-BB-1 bis	Cooperativa EL ROSARIO. BOCEGUILLAS.(Segovia)	105	1937	3	85	Labor secano
SG-BB-2	Eugenio Estebaranz. C/Sanchidrian Chales 9. POZUELO.(Madrid)	210	3509	3	86	Labor secano
SG-BB-2 bis	Francisco Alonso Egido. BARBOLLA.(Segovia)	210	3509	3	86	Labor secano
SG-BB-3	Camino al PLANTIO. Ayuntamiento.	11	209	--	--	Camino.
SG-BB-4	Convento de Monjas. TORDESILLAS.(Valladolid)	198	3345	3	133	Labor secano
SG-BB-4 bis	Ramòn Arroyo. BARBOLLA.(Segovia)	198	3345	3	133	Labor secano
SG-BB-5	Rìo SECO. Conf.Hidro.del Duero. (M.O.P.U.)	24	360	--	--	Rìo.
SG-BB-6	Real Patronato.de Santa Clara. TORDESILLAS.(Valladolid)	90	1462	5	8	Labor secano
SG-BB-7	Reguero TORRECILLA. FINCAS COLINDANTES.	8	136	--	--	Reguerol
SG-BB-8	Real Patronato de Santa Clara. TORDESILLAS.(Valladolid)	306	5232	5	7	Labor secano
SG-BB-9	Camino del MONTE Ayuntamiento.	33	544	--	--	Camino y Monte alto.
SG-BB-10	Real Patronato de Santa Clara. TORDESILLAS.(Valladolid)	95	1564	5	3	Labor secano
SG-BB-11	Facundo Garcia Estebaranz. BARBOLLA.(Segovia)	70	1190	5	2	Labor secano
SG-BB-12	Juliana Garcia Estebaranz. BARBOLLA.(Segovia)	290	5185	5	1	Labor secano
SG-BB-13	Camino GALLEGOS. Ayuntamiento.	10	70	--	--	Camino.
SG-BB-14	Carretera de BOCEGUILLAS a SEPULVEDA. M.O.P.U.	37	646	--	--	Carretera.
SG-BB-15	Dominga Garcia Gonzalez. C/Nuria nº 70 bajo. Mirasierra. MADRID-34-	--	20	5	72	Labor secano
SG-BB-15 bis	Hilario Garcia Garcia. BOCEGUILLAS.(Segovia)	--	20	5	72	Labor secano

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : BARBOLLA

PROVINCIA DE : SEGOVIA

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO m l. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-BB-16	Catalina de Antonio Garcia,. BOCEGUILLAS.(Segovia)	64	1168	5	76	Labor secano.
SG-BB-17	Basilio Perez Estebaranz. Pasaje de la Fundaciòn nº:15. MADRID-28-	78	1268	5	75	Labor secano.
SG-BB-17 bis	Ignacio Velasco Alonso. BOCEGUILLAS.(Segovia)	78	1268	5	75	Labor secano.
SG-BB-18	Ayuntamiento. BARBOLLA.(Segovia)	34	552	5	--	Erial.
SG-BB-19	Natalia Velasco Perez. Bar "Chari" BOCEGUILLAS.(Segovia)	40	705	5	77	Labor secano
SG-BB-20	Camino CARRETERO. Ayuntamiento.	26	457	--	--	Camino.
SG-BB-21	Restituta Sanz Martìn. BARBOLLA.(Segovia)	--	--	5	92	Labor secano.
SG-BB-22	Prudencio Velasco Alonso. BARBOLLA.(Segovia)	190	3162	5	91	Labor secano.
SG-BB-23	Luis Gonzalo del Rio. BARBOLLA.(Segovia)	204	3476	5	90	Labor secano.
SG-BB-23 bis	Niceforo Sanz Martìn. BARBOLLA.(Segovia)	204	3476	5	90	Labor secano.
SG-BB-24	Saturnino Estebaranz Egido. BARBOLLA.(Segovia)	154	2609	5	88	Labor secano.
SG-BB-25	Felix Caballero Pulido. BARBOLLA.(Segovia)	53	901	6	137	Labor secano.
SG-BB-26	Pablo Sanz Revilla. BARBOLLA.(Segovia)	37	609	6	138	Labor secano
SG-BB-27	Emilia Revilla Revilla. C/San Lamberto nº:18 La Elipa. MADRID.	97	1556	6	139	Labor secano.
SG-BB-27 bis	Juan Revilla Manzanares. EL OLMO. (Segovia)	97	1556	6	139	Labor secano.
SG-BB-28	Reguero desagüe. FINCAS COLINDANTES.	7	154	--	--	Reguero.
SG-BB-29	Valeriana Caballero Pulido. BARBOLLA.(Segovia)	--	28	6	140	Labor secano,
SG-BB-30	J.Josè Martìn Sanz. y Hermanos. Plz.Claret nº:5 ARANDA DE DUERO.(Burgos)	38	657	6	141	Labor secano.
SG-BB-31	Gregorio Sanz Revilla. BARBOLLA.(Segovia)	55	947	6	142	Labor secano.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : BARBOLLA

PROVINCIA DE : SEGOVIA

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO m l. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-BB-32	Atanasio Sanz Revilla. BARBOLLA.(Segovia)	50	850	6	145	Labor secano
SG-BB-33	Vicente Fernandez Salvador. BARBOLLA.(Segovia)	143	2431	6	146	Labor secano
SG-BB-34	Marino Onrubia Alonso. C/ San Ignacio nº1-3-5 2ºH. SANTA COLOMA DE GRAMANET.(Barcelona).	72	1147	6	149	Labor secano
SG-BB-34 bis	Vicente Fernandez Salvador. BARBOLLA.(Segovia)	72	1147	6	149	Labor secano
SG-BB-35	Camino de la SIERRA. Ayuntamiento.	15	345	--	--	Camino.
SG-BB-36	Mercedes Estebaranz Alonso. C/Sanchidrian.Chalte 9.POZUELO.(Madrid)	112	1014	6	79	Labor secano
SG-BB-36 bis	Francisco Alonso Egido. BARBOLLA:(Segovia)	112	1014	6	79	Labor secano
SG-BB-37	Mariano Masedo Trapero. BARBOLLA.(Segovia)	72	1224	6	78	Labor secano
SG-BB-38	Efren Iglesias. C/Victor de la Serna nº: 25-MADRID:	27	410	6	77	Labor secano
SG-BB-38 bis	Mariano Masedo Trapero BARBOLLA.(Segovia)	27	410	6	77	Labor secano
SG-BB-39	Camino ANCHO. Ayuntamiento.	21	382	--	--	Camino.
SG-BB-40	Vicenta Revilla Garcia. BARBOLLA.(Segovia)	446	7710	6	49	Labor secano
SG-BB-41	Camino de RIAZA. Ayuntamiento.	12	228	--	--	Camino.
SG-BB-42	MªSoledad Gomez de Bonilla Monte. Admt=Josè A.Velasco Gozalo. Plz.Generalisimo nº:5. SEPULVEDA.(Segovia)	52	918	7	46	Labor secano
SG-BB-42 bis	M.Angel Arribas. EL OLMO.(Segovia)	52	918	7	46	Labor secano
SG-BB-43	Ayuntamiento.	132	2269	7	--	Erial.
SG-BB-44	Agustìn Esteban Revilla. EL OLMO.(Segovia)	159	2609	7	--	Labor secano.
SG-BB-45	Rìo SERRANO. Conf.Hidro.del Duero.(M.O.P.U.)	4	68	--	--	Rìo.
SG-BB-46	Bernabè Estebaranz Arribas. C/Sanchez Barcaiztegui nº:36- MADRID.	65	1266	7	21	Labor secano.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : BARBOLLA

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO m l. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-BB-47	Fidela Martìn Diez. C/Sanchez Barcaiztegui nº:36- MADRID.	52	884	7	22	Labor secano.
SG-BB-48	Petra Conde Sanz. C/Plaza de la Fuente nº:24-SALAMANCA.	127	2159	7	23	Labor secano.
SG-BB-48 bis	Juan Revilla Manzanares. EL OLMO. (Segovia)	127	2159	7	23	Labor secano.
SG-BB-49	Agueda Martìn Revilla. EL OLMO.(Segovia)	84	1258	7	24	Labor secano.
SG-BB-50	Joaquina Gonzalez Arribas. MADRID.	144	3533	7	25	Labor secano.
SG-BB-51	Camino de servidumbre. FINCAS COLINDANTES.	7	120	--	--	Camino.
SG-BB-52	Hilario Revilla Revilla. MADRID.	45	654	7	26	Labor secano.
SG-BB-52 bis	Agustìn Esteban, EL OLMO.(Segovia)	45	654	7	26	Labor secano.
SG-BB-53	Carretera de SEPULVEDA a RIAZA. M.O.P.U.	23	391	--	--	Carretera.
SG-BB-54	Severiana Gonzalez Arribas. MADRID.	---	---	8	33	Labor secano.
SG-BB-55	Cañada CORRALEJO. Ayuntamiento.	57	1130	--	--	Cañada.
SG-BB-56	Andrès Martìn Revilla y hermana. C/ Faro nº:8 bis. MADRID.	308	5336	8	29	Labor secano.
SG-BB-57	Arroyo ESPINAR. Conf.Hidro.del Duero. (M.O.P.U.)	29	690	--	--	Arroyo.
SG-BB-58	Joaquina Morato Arribas. MADRID.	--	360	8	28	Labor secano.
SG-BB-58 bis	Mariano Estebaranz Gonzalez. BARBOLLA.(Segovia)	--	360	8	28	Labor secano.
SG-BB-59	Agustìn Morato Bernal. C/ El Toboso nº:142. MADRID.	171	2040	8	27	Labor secano.
SG-BB-59 bis	Mariano Estebaranz Gonzalez. BARBOLLA.(Segovia)	171	2040	8	27	Labor secano.
SG-BB-60	Restituto Morato Bernal. C/ Mª Carmen nº:33 (C.Bermejo). MADRID.	68	1003	8	26	Labor secano.
SG-BB-60 bis	Mariano Estebaranz Gonzalez. BARBOLLA.(Segovia)	68	1003	8	26	Labor secano.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : BARBOLLA.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO ml. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-BB-61	Restituto Morato Bernal. C/ Mª Carmen nº:33 (C.Bermejo). MADRID.	95	1615	8	21	Labor secano
SG-BB-61 bis	Mariano Estebaranz Gonzalez. BARBOLLA.(Segovia)	95	1615	8	21	Labor secano
SG-BB-62	German Morato Bernal. C/ Fuente Lima nº: 29 ,MADRID.	95	1615	8	20	Labor secano
SG-BB-62 bis	Mariano Estebaranz Gonzalez. BARBOLLA.(Segovia)	95	1615	8	21	Labor secano
SG-BB-63	Nicolas Morato Bernal. Avda. Menendez Pelayo nº:20 MADRID.	95	1615	8	19	Labor secano
SG-BB-63 bis	Mariano Estebaranz Gonzalez. BARBOLLA.(Segovia)	95	1615	8	19	Labor secano
SG-BB-64	Agustìn Morato Bernal. C/ El Toboso nº: 142. MADRID.	95	1615	8	18	Labor secano
SG-BB-64 bis.	Mariano Morato Bernal. BARBOLLA.(Segovia)	95	1615	8	18	Labor secano
SG-BB-65	Desconocido.	37	722	8	17	Labor secano
SG-BB-66	Arroyo VALDERRESTAÑO. Conf.Hidro.del Duero. (M.O.P.U.)	7	126	--	--	Arroyo.
SG-BB-67	Desconocido.	126	2184	8	1	Erial.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : CASTILLEJO DE MESLEON

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO m l. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-CT-1	Ayuntamiento.(Masa Comùn)	208	3408	9	121	Labor secano
SG-CT-2	Estanislao Abad Barahona. SEPULVEDA.(Segovia) y Ayuntamiento de CASTILLEJO DE MESLEON.	85	1445	9	122	Labor secano
SG-CT-3	Agustin Matesanz Martin. CASTILLEJO DE MESLEON.(Segovia)	66	1122	9	123	Labor secano
SG-CT-4	Rufina Velasco Bernal. CASTILLEJO DE MESLEON.(Segovia)	75	1275	9	124	Labor secano
SG-CT-5	Daniel Alonso Benito. ALCONES.(Segovia)	274	4752	9	125	Labor secano
SG-CT-6	Camino de BURGOS. Ayuntamiento.	10	150	--	--	Camino.
SG-CT-7	Zacariaz Esteban Sanz, TANARRO DE PERORRUBIO-SEPULVEDA.(Segovia)	--	42	9	126	Labor secano
SG-CT-8	Viuda de Antonio Martin Sanz. PRADENA.(Segovia)	130	1487	9	66	Labor secano
SG-CT-9	Mª Isidra Rozas Prieto.(Maestra Nacional) SEPULVEDA.(Segovia)	15	135	9	65	Labor secano

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : SOTILLO.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO ml. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-SO-1	Vdª de Victor Esteban Barahona. EL OLMO.(Segovia)	112	1904	2	6	Labor secano.
SG-SO-2	Augusto Herrero Arnanz. DURATON.(Segovia)	67	1139	2	4	Labor secano.
SG-SO-3	Anselmo Moreno Morato. SOTILLO.(Segovia)	217	3842	2	3	Labor secano.
SG-SO-4	Victoria Zarza SanJuan. SOTILLO.(Segovia)	--	14	2	14	Labor secano.
SG-SO-5	Natividad Zarza SanJuan. C/Hilarion Eslava nº:50-MADRID.	61	878	2	15	Labor secano.
SG-SO-6	Angeles Morato Esteban. C/Garceta nº: 24-1ª-MADRID.	220	3740	2	16	Labor secano.
SG-SO-7	Agustina Esteban Barahona. SOTILLO.(Segovia)	52	884	2	17	Labor secano.
SG-SO-8	Julia Herrero Revilla. CASTILLEJO DE MESLEON.(Segovia)	60	1020	2	18	Labor secano.
SG-SO-9	Vdª.de Miguel Montero Manzanares. CASTILLEJO DE MESLEON.(Segovia)	37,5	637	2	19	Labor secano.
SG-SO-10	Juan Montero Manzanares. C/Las Lastras nº:8- SEGOVIA.	23	467	2	20	Labor secano.
SG-SO-11	Camino de CASTILLEJO= Ayuntamiento.	17	288	--	--	Camino.
SG-SO-12	Bernardo Gonzalez Gomez. C/Arturo Soria nº:44- MADRID-27-	402	6816	2	22	Labor secano.
SG-SO-12 bis	Felicisimo SanJuan SanJuan. SOTILLO.(Segovia)	402	6816	2	22	Labor secano.
SG-SO-13	Camino del ALAMO. Ayuntamiento.	2,5	42	--	--	Camino.
SG-SO-14	Aurelio Romàn Velasco. SEPULVEDA.(Segovia)	25	442	13	--	Monte bajo.
SG-SO-14 bis	Lucio Esteban Barahona. SOTILLO.(Segovia)	25	442	13	--	Monte bajo.
SG-SO-15	Arroyo del ALAMO. Conf.Hidro.del Duero.(M.O.P.U.)	56	939	--	--	Arroyo.
SG-SO-16	Ayuntamiento.	1590	27015	3	--	Monte alto y Monte bajo.
SG-SO-16 bis	I.C.O.N.A. Mº Agricultura.	1590	27015	3	--	Monte alto y Monte bajo.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : SOTILLO.

PROVINCIA DE : SEGOVIA

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO ml. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-SO-17	Camino del SOTO. Ayuntamiento.	8	129	--	--	Camino.
SG-SO-18	Juan Municio Moreno. DURUELO.(Segovia)	32	586	4	9	Labor secano
SG-SO-19	Camino de RIAZA. Ayuntamiento.	5,5	93	--	--	Camino.
SG-SO-20	Felicisimo SanJuan SanJuan. SOTILLO.(Segovia)	303	5136	4	20	Labor secano
SG-SO-21	Cañada Real. VIAS PECUARIAS.Mº Agricultura.	103	1704	--	--	Cañada.
SG-SO-22	Arroyo VALDEVARES. Conf.Hidro.del Duero. (M.O.P.U.)	10	180	--	--	Arroyo.
SG-SO-23	Liborio Montero Esteban. SOTILLO.(Segovia)	247	4258	5	1	Labor secano
SG-SO-24	Juan SanJuan Herrero. SOTILLO.(Segovia)	41	561	5	6	Labor secano
SG-SO-25	Camino de servidumbre. FINCAS COLINDANTES.	5	93	--	--	Camino.
SG-SO-26	Serafìn Arnaz de Alvaro. C/Ochoa Onoategui nº:8-3º.B. SEGOVIA.	56	1088	5	3	Labor secano
SG-SO-27	Ayuntamiento.	40	680	5	4	Erial.
SG-SO-28	Rafael Arnanz Matesanz. C/Isidro Fernandez nº:4.Bº de Begoña- MADRID.	300	5130	5	5	Labor secano
SG-SO-29	Feliciano Heras Perez. CEREZO DE ABAJO.(Segovia)	137	2329	5	7	Labor secano
SG-SO-30	Santas Heras Perez. C/Titania nº: 5 -MADRID-33.	43	654	5	8	Labor secano
SG-SO-30 bis	Felicisimo SanJuan SanJuan. SOTILLO.(Segovia)	43	654	5	8	Labor secano
SG-SO-31	Camino de DURUELO. Ayuntamiento.	8	144	--	--	Camino.
SG-SO-32	Maria del Val Alonso. DURUELO.(Segovia)	150	2592	5	30	Erial.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : CEREZO DE ABAJO.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO m l. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-CA-1	Juan Gomez Sanz. DURUELO.(Segovia)	33	535	1	325	Erial.
SG-CA-2	Candido Gomez Sanz. DURUELO.(Segovia)	51	760	1	326	Erial.
SG-CA-3	Comisaria Aguas del Duero. M.O.P.U.	30	548	--	--	Arroyo.
SG-CA-4	Vias pecuarias. Mº:Agricultura.	311	5272	--	--	Cañada.
SG-CA-5	Jeronima Montero Alonso. DURUELO.(Segovia)	10	375	1	306	Erial.
	Liborio Montero Esteban. SOTILLO.(Segovia)	10	375	1	306_1	Erial.
SG-CA-6	Teofilo Martin Martin. MADRID.	86	1385	1	256	Erial.
SG-CA-7	Josè Martin Esteban. C/Lope de Rueda nº:9-5ºA. VALLADOLID.	48	792	1	255	Erial.
SG-CA-8	Eusebio Benito Sanz. C/Santa Marina nº:6-8. VALLADOLID.	--	7	1	254	Erial.
SG-CA-9	Francisco David Sacristan. C/Isla de Long nº:16-MADRID-35-	39	435	1	258_3	Erial.
SG-CA-10	Juan Asenjo Yagüe C/Fernan Gonzalez nº:64-MADRID.	18	479	1	258_2	Erial.
SG-CA-11	Desconocido.	--	5	1	257	Erial.
SG-CA-12	Desconocido.	36	612	1	258_1	Erial.
SG-CA-13	Rafael Monedero Vega. C/Queipo de Llano nº:17- VALLADOLID.	33	501	1	258	Erial.
SG-CA-14	Casimiro Asenjo Llorente. C/Santa Marina nº:6 y 8 - VALLADOLID.	33	578	1	250	Erial.
SG-CA-15	Laureana Lobo de Lucas. C/Lago Constanza nº:84-MADRID.	28	484	1	248	Erial.
SG-CA-16	Valentina Lobo Yagüe. C/Cervantes nº:67 -RIAZA.(Segovia)	31	527	1	247	Erial.
SG-CA-17	Miguel Lopez Gomez. CEREZO DE ABAJO.(Segovia)	46	773	1	246	Erial
SG-CA-18	Agustin Gomez Merino. C/Villajimena nº:13-MADRID-32-	103	1484	1	243	Erial.
	Ana Yagüe SanJuan. CEREZO DE ABAJO.(Segovia)	103	1484	1	243_1	Erial.
	Josè Martin Esteban C/Lope de Rueda nº:9- VALLADOLID.	103	1484	1	243_2	Erial.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : **CEREZO DE ABAJO.**

PROVINCIA DE : **SEGOVIA**

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO ml. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-CA-18	Rafael Monedero Vega. C/Queipo de Llano nº:17-VALLADOLID.	103	1484	1	243_3- 243_4.	Erial
SG-CA-19	Eusebio Benito Sanz. C/Santa Marina 6 y 8 - VALLADOLID.	---	80	1	242	Erial.
	Luisa Lobo Yagüe. C/Cervantes 67- RIAZA.(Segovia)	---	80	1	242_1	Erial.
SG-CA-20	Desconocido.	191	3460	1	--	Erial.
SG-CA-21	Mª Concepciòn Morato Sanz y hermana. DURUELO.(Segovia)	56	997	1	240	Erial.
SG-CA-22	Eusebio Benito Sanz. C/Santa Marina 6 y 8-VALLADOLID.	15	160	1	241	Erial.
SG-CA-23	Milagros Serrano Morato y hermana. CEREZO DE ABAJO.(Segovia)	55	970	1	196_1	Erial.
SG-CA-24	Luis Herrero Arribas. Avda.Alcazar Toledo 7.FUENLABRADA.(Madrid)	24	297	1	196	Erial.
SG-CA-25	Eusebio Benito Sanz. C/Santa Marina 6y 8- VALLADOLID.	--	17	1	196_2	Erial.
SG-CA-26	Fidela Asenjo Llorente. C/Santa Marina 20-3ºA. VALLADOLID.	33	561	1	197	Erial.
SG-CA-27	Luis Herrero Arribas. Avd Alcazar de Toledo 7.FUENLABRADA.(Madrid)	22	460	1	197_1	Erial.
SG-CA-28	Miguel Lopez Gomez. CEREZO DE ABAJO.(Segovia)	--	30	1	210	Erial.
SG-CA-29	Desconocido.	8	180	1	209	Erial.
SG-CA-30	Desconocido.	12	202	1	208	Erial.
SG-CA-31	Miguel Lopez Gomez. CEREZO DE ABAJO.(Segovia)	10	224	1	207	Erial.
SG-CA-32	Eufemio Martìn Lopez. DURUELO.(Segovia)	15	225	1	206	Erial.
SG-CA-33	Porfirio SanJuan Sanz. C/Hilariòn Eslava 22 -MADRID-10-	27	378	1	205_1	Erial.
SG-CA-34	Rafael Monedero Vega C/Queipo de Llano 17-VALLADOLID.	--	5	1	205_2	Erial.
	Miguel Lopez Gomez. CEREZO DE ABAJO.(Segovia)	--	5	1	205_2	Erial.
SG-CA-35	Cristina Morato Gomez. CEREZO DE ABAJO.(Segovia)	33	476	1	205	Erial.
SG-CA-36	Fidel Asenjo Llorente. C/Santa Marina 20-3ºA- VALLADOLID.	--	230	1	144	Erial:

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducío

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : CEREZO DE ABAJO.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO m l. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-CA-37	Martìn Moreno Arribas. C/Villalobos nº:87-MADRID-31-	24	190	1	145	Erial.
SG-CA-38	Luis Herrero Arribas. C/Alcazar de Toledo nº:7-1º.A. FUENLABRADA.(Madrid)	20	305	1	147	Erial.
	Martìn Moreno Arribas, C/Villalobos 87-MADRID-31-	20	305	1	147_1	Erial.
SG-CA-39	Desconocido.	3	140	1	146	Erial.
SG-CA-40	Luis Herrero Arribas. C/Alcazar de Toledo 7-1ºA. FUENLABRADA.(Madrid)	--	27	1	143	Erial.
SG-CA-41	Gregorio de las Heras Masedo. C/Corregidor Juan Fcº Lujan 81- MADRID	15	205	1	148	Erial.
SG-CA-42	Miguel Lopez Gomez. CEREZO DE ABAJO.(Segovia)	18	250	1	149	Erial.
	Francisco David Sacristam. C/Isla de Long 16-MADRID.	18	250	1	149_1	Erial.
SG-CA-43	Josè Martìn Esteban. C/Lope de Rueda 9-5ºA.VALLADOLID.	15	280	1	152	Erial.
SG-CA-44	Maria Martìn Matesanz. PRADENA.(Segovia)	18	286	1	153	Erial.
SG-CA-45	Miguel Lopez Gomez. CEREZO DE ABAJO.(Segovia)	15	220	1	154_1	Erial.
SG-CA-46	Casimiro Asenjo Llorente. C/Santa Marina 6-8 VALLADOLID.	11	154	1	157	Erial.
	Fidela Asenjo Llorente. C/Santa Marina 20- VALLADOLID.	11	154	1	157_1	Erial.
	Agustìn Gomez Merino. C/Villajimena 13-VALLADOLID.	11	154	1	157_2	Erial.
	Valentina Lobo Yagüe. C/Cervantes 67- RIAZA.(Valladolid)	11	154	1	157_3	Erial.
	Josè Martìn Esteban. C/Lope de Rueda 9-5º.VALLADOLID.	11	154	1	157_4	Erial.
SG-CA-47	Alejandro Benito Sanz y hermanos. DURUELO.(Segovia)	14	147	1	158	Erial.
SG-CA-48	Miguel Lopez Gomez. CEREZO DE ABAJO.(Segovia)	4	30	1	166	Erial.
SG-CA-49	Fidela Asenjo Llorente. C/Santa Marina 20-3º-VALLADOLID.	--	7	1	167	Erial.
SG-CA-50	Verada LA VEGA. Ayuntamiento.	3	60	--	--	Vereda.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : CEREZO DE ABAJO.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO m l. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-CA-51	Rafael Monedeo Vega. C/ Queipo de Llano 17- VALLADOLID-2- Maria Martìn Matesanz. PRADENA.(Segovia)	--	180	1	8	Erial.
		--	180	1	8_1	Erial.
SG-CA-52	Vicente Benito Diez-Valdemoro. Federico Marìn nº:18-2ºA. MADRID.	17	410	1	7	Erial.
SG-CA-53	Cristina Morato Gomez. CEREZO DE ABAJO.(Segovia)	10	203	1	6	Erial.
	Feliciano de las Heras Perez. CEREZO DE ABAJO.(Segovia)	10	203	1	6_1	Erial.
SG-CA-54	Fidela Araujo Llorente. C/Santa Marina 20-VALLADOLID.	12	260	1	5	Erial.
SG-CA-55	Josè Martìn Esteban. C/Lope de Rueda 9- VALLADOLID.	10	200	1	4	Erial.
SG-CA-56	Eduardo Sanchez Lopez. CEREZO DE ABAJO.(Segovia)	--	40	1	3	Erial.
SG-CA-57	Rio GARGANTA. Comisaria de aguas del Duero. M.O.P.U.	12	320	--	--	Rio.
SG-CA-58	Josè Martìn Esteban VALLADOLID.	9	190	8	1183_1 1183_3 1183_4	Erial
	Ayuntamiento.	9	190	8	1183_2 1183_5	Erial
SG-CA-59	Miguel Lopez Gomez. CEREZO DE ABAJO.(Segovia)	30	583	8	1184	Erial
SG-CA-60	Fidela Asenjo Llorente. C/Santa Marina 20-VALLADOLID.	20	330	8	1187 1187_1	Erial
SG-CA-61	Juan Gomez Gil. C/Cadiz 26-ALCOBENDAS.(Madrid)	17	319	8	1188	Erial.
SG-CA-62	Miguel Lopez Gomez. CEREZO DE ABAJO.(Segovia)	32	420	8	1189	Erial.
SG-CA-63	Ruperto Moreno Martìn. DURUELO.(Segovia)	3	39	8	1190	Erial.
SG-CA-64	Camino DURUELA. Ayuntamiento.	8	136	--	--	Camino.
SG-CA-65	Miguel Lopez Gomez. CEREZO DE ABAJO.(Segovia)	27	450	8	1129	Erial.
SG-CA-66	Carretera N-112 .M.O.P.U.	13	204	--	--	Carretera.
SG-CA-67	Ruperto Moreno Martìn. DURUELO.(Segovia)	9	161	8	1127	Erial .

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : CEREZO DE ABAJO.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO ml. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-CA-68	Agustin Gomez Merino. C/Villajimena 13-MADRID-32	11	187	8	1126	Erial
SG-CA-69	Jacinto Asenjo Llorente. Carretera de Segovia 125-5ºA.VALLADOLID.	11	187	8	1125	Erial
SG-CA-70	Rafael Monedero Vega. C/Queipo de Llano 17-VALLADOLID.	11	187	8	1124	Erial.
SG-CA-71	Juan Asenjo Yagüe. C/Fernan Gonzalez 64-MADRID.	11	187	8	1122_1	Erial.
SG-CA-72	Casimiro Asenjo Llorente. C/Santa Marina 6-8- VALLADOLID.	22	374	8	1096	Erial.
SG-CA-73	Mª Luisa Diez Diez. C/Sanchez Pacheco 44-MADRID.	21	360	8	1094-1094_1	Erial.
SG-CA-74	Rafael Monedero Vega. C/Queipo de Llano 17-VALLADOLID.	9	235	8	1093	Erial.
SG-CA-75	FINCAS COLINDANTES. Reguero desagüe.	8	135	--	--	Reguero.
SG-CA-76	VIAS PECUARIAS. Mº Agricultura.	2294	39529	--	--	Cañada.
SG-CA-77	Miguel Lopez Gomez. CEREZO DE ABAJO.(Segovia)	--	50	8	1092	Erial.
SG-CA-78	Santos Sanz Estebaranz. DURUELO.(Segovia)	--	10	8	1090	Erial.
SG-CA-79	Julian Matesanz Sanz. BERNUY DE PONERO.(Segovia)	33	748	8	858	Labor secano
SG-CA-80	Julian Matesanz Sanz. BERNUY DE PONERO.(Segovia)	101	1652	8	841	Labor secano
SG-CA-81	Irene Sanz Sanz. PRADENA.(Segovia)	76,5	1298	8	834	Labor secano
SG-CA-82	Joaquin Antona Diez. C/Granada 3-(Coslada)-MADRID.	--	5	8	840	Erial.
SG-CA-83	Irene Sanz Sanz. PRADENA.(Segovia)	49	770	8	835	Labor secano
SG-CA-84	Fidela Asenjo Llorente. C/Santa Marina 20-VALLADOLID.	45	620	8	832	Erial.
SG-CA-85	Socorro Diez Yagüe: C/Fernandez Ladreda 20- SEGOVIA.	--	148	8	836	Labor secano
SG-CA-86	Desconocido.	4	595	8	$831-831_1$	Erial

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : SANTO TOME DEL PUERTO.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	- AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO m l. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-ST-1	Vias pecuarias.Mº Agricultura.	1632	28572	--	--	Cañada.
SG-ST-2	Sub-Secretaria de Aviaciòn Civil. Mº.Transportes.	370	5822	66	1-2-3 4-5-6 8-9b- 10-13 11b- 12b- 15-16 17-18 19-20 30b- 34b- 36b 25-28 39-40 32.	Erial
SG-ST-3	Arroyo LAS POZAS. Comisaria de Aguas del Duero.	15	365	--	--	Arroyo.
SG-ST-4	Ayuntamiento y otros.	42	522	68	40a,b	Pastizal.
SG-ST-5	Basilia Esteban Vega. C/Geraneos 10-MADRID	45	722	68	27	Pastizal.
SG-ST-6	Andrea Vega Santamaria. C/Lagasca 39-MADRID.	31	550	68	26	Pastizal.
SG-ST-7	Victoriana Garcia Martin. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	27	467	68	25	Pastizal.
SG-ST-8	Victorino Nogales Sanz. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	28	476	68	24	Pastizal.
SG-ST-9	Antonio Nogales Sanz. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	49	807	68	22-23	Pastizal.
SG-ST-10	Emilio Soriano. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	15	272	68	20	Pastizal.
SG-ST-11	Isaac Burgos Martin. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	48	799	68	156	Cereal.
SG-ST-12	Eusebio Garcia Adrados. C/Bascones 41-MADRID.	16	280	68	17	Pastizal.
SG-ST-12bis	Anastasio Nogales Nogales. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	16	280	68	17	Pastizal.
SG-ST-13	Carretera N 110 SEGOVIA-SORIA. M.O.P.U.	10	170	--	--	Carretera.
SG-ST-14	Josè Martin Gil S.TOME DEL PUERTO.(segovia)	20,5	374	48	18	Pastizal.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : SANTO TOME DEL PUERTO=

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO m l. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-ST-15	Maria Barrio Bombin. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	25	433	48	17	Pastizal.
SG-ST-16	Cañada. Ayuntamiento.	13	351	48	16	Cañada.
SG-ST-17	Julian Nogales Garcia.y hermanos. Avd.del Ejercito 9 LEGANES.(Madrid)	49	790	48	21	Pastizal.
SG-ST-18	Antonio Gonzalez Gonzalez. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	27	459	48	22	Pastizal.
SG-ST-19	Josefina Gil Perez. C/Caidos Divisiòn Azul 5-MADRID.	26	425	48	23	Pastizal.
SG-ST-20	Miguel Barrio Gonzalez. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	17,5	310	48	24	Pastizal.
SG-ST-21	Josè Martìn Gil. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	18	323	48	25	Pastizal.
SG-ST-22	Eugenio Barrio Sanz. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	15	255	48	26	Pastizal.
SG-ST-23	Cristina Martìn Herrero y hermanos. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	15	220	48	27	Pastizal.
SG-ST-24	Maxima Garcia Adrados y hermanos. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	12	130	48	51	Pastizal
SG-ST-25	Felisa Sanz Adrados. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	11	108	48	52	Pastizal.
SG-ST-26	Rafael Adrados Heras. CASLA.(segovia)	11	99	48	31	Pastizal.
SG-ST-27	Francisco Gil Santamaria. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	32	250	48	29	Pastizal.
SG-ST-28	Eugenio Barrio Sanz. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	--	57	48	30	Pastizal.
SG-ST-29	Camino a la RADE. Ayuntamiento.	5	90	--	--	Camino.
SG-ST-30	Emilio Soriano Gomez. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	52	1037	46	49-51 52-53 54 .	Pastizal.
SG-ST-31	Angela Martìn y hermanos. CEREZO DE ABAJO.(Segovia)	54	1020	46	37	Pastizal.
SG-ST-31 bis	Anastasio Nogales Nogales. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	54	1020	46	37	Pastizal.
SG-ST-32	Atilano Garcia Burgos. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	57	969	46	35	Pastizal.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : S.TOME DEL PUERTO.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO m l. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-ST-33	Matilde Barrio Gonzalez. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	58	883	46	109-122.	Pastizal.
SG-ST-34	Isidro Garcia Garcia. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	60	1020	46	108	Pastizal.
SG-ST-35	Rafael Adrado de las Heras. CARLA.(Segovia)	38	637	46	36a,b	Pastizal.
SG-ST-36	Anastasio Nogales Nogales. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	30	501	46	106a,b 107	Pastizal
SG-ST-37	Camino de la DEHESA. Ayuntamiento.	10	170	--	--	Camino.
SG-ST-38	Antonia Herrero Diez. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	5	160	45	7	Pastizal.
SG-ST-39	Moises Pardilla Gonzalo . C/Fernandez Ladreda 6-3º GIJON.(Asturias)	83	1360	45	6	Pastizal.
SG-ST-39 bis-1	Anastasio Nogales Nogales. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	63	884	45	6	Pastizal.
SG-ST-39 bis-2	Zacarias Garcia. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	20	476	45	6	Pastizal.
SG-ST-40	Rosa Garcia Nogales. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	21	340	45	3-4	Pastizal.
SG-ST-41	Francisca Gomez Gonzalez.y hermanos. SIGUEROS.(Segovia)	87	1297	45	2	Pastizal.
SG-ST-41 bis.	Anastasio Nogales Nogales. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	87	1297	45	2	Pastizal.
SG-ST-42	Cristina Nogales Nogales. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	21	525	45	23	Pastizal.
SG-ST-43	Camino del MOLINO. Ayuntamiento.	10	135	--	--	Camino.
SG-ST-44	Moises Pardilla Gonzalo. C/Fernandez Ladreda 6-3º GIJON.(Asturias)	49	824	45	30a,b 31.	Pastizal.
SG-ST-44 bis	Anastasio Nogales Nogales. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	49	824	45	30a,b 31.	Pastizal.
SG-ST-45	Josè Gonzalez Martìn. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	21	444	45	32-31	Pastizal.
SG-ST-45 bis	Anastasio Nogales Nogales. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	21	444	45	32-31	Pastizal.
SG-ST-46	Francisco Gil Santamaria y otros. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	40	586	45	36-37 38	Pastizal.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : S.TOME DEL PUERTO.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO ml. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-ST-47	Pedro Nogales Garcia. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	34	606	45	34	Pastizal.
SG-ST-48	Leandro Nogales Burgos. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	25	450	45	35	Pastizal.
SG-ST-49	Victoria Nogales Burgos. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	--	12	45	33	Pastizal.
SG-ST-49$_1$	Camino a la RADE. Ayuntamiento.	17	306	--	--	Camino.
SG-ST-50	Andrès Perez Nogales. C/Carril del Conde 84-3º MADRID-3-3	--	108	36	88	Pastizal.
SG-ST-51	Rosa Garcia Nogales S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	22	300	36	89	Pastizal.
SG-ST-52	Leandro Nogales Burgos. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	--	49	36	46	Huerta.
SG-ST-53	Moises Pardilla Gonzalo. C/Fernandez Ladreda 6-3ª GIJON.(Ascurias)	19	323	36	48	Pastizal.
SG-ST-53 bis	Anastasio Nogales Nogales. S.TOME DEL PUEETO.(Segovia)	19	323	36	48	Pastizal.
SG-ST-54	Alejandro Garcia Soriano. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	5	60	36	54	Labor secano
SG-ST-55	Francisco Garcia Soriano y otros. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	30	399	36	53	Labor secano
SG-ST-56	Carlos Sanz Gonzalez. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	8	255	36	50-51 52.	Pastizal.
SG-ST-57	Juan Gomez Gomez. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	60	892	36	59b-60b.	Pastizal.
SG-ST-58	Angela Cristobal Burgos. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	13	255	36	49	Pastizal.
SG-ST-59	Ayuntamiento.	228	3850	36	72	Pastizal.
SG-ST-60	Rio DURATON. Comisaria de aguas del Duero.	8	153	--	--	Rio.
SG-ST-61	Josè Gonzalez Martìn. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	--	198	42	52	Pastizal.
SG-ST-62	Margarita Nogales Burgos. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	40	670	42	55a,b	Pastizal.
SG-ST-63	Lucia Nogales Nogales. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	8	88	42	60	Pastizal.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : SANTO TOME DEL PUERTO.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO ml. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-ST-64	Victoria Nogales Burgos. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	75	1306	42	56a,b 57a,b	Pastizal
SG-ST-65	Benito Barrio Barrio. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	29	336	42	58a,b	Pastizal.
SG-ST-66	Camino de servidumbre. Ayuntamiento.	10	140	--	--	Camino.
SG-ST-67	Consuelo Burgos Estebaranz. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	18	570	42	87- 363.	Pastizal
SG-ST-68	Desconocido.	15	150	42	81- 374.	Pastizal.
SG-ST-69	Desconocido.	32	430	42	84-85	Pastizal.
SG-ST-70	Petra Gil Martin. ROBREGORDO.(Madrid)	--	40	42	364	Pastizal.
SG-ST-71	Benito Gomez Barrio. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia) Felipe Gomez de las Heras. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia) Y otros.	397	6911	42	94- 309- 329- 214- 215- 216- 217- 218- 220- 221.	Monte alto, Monte bajo y Pastizal.
SG-ST-72	Antonia Herrero Diez. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	14	300	42	316	Monte bajo.
SG-ST-73	Pascuala Garcia Nogales. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	--	84	42	317	Monte bajo.
SG-ST-74	Prudencio Nogales Burgos. SIGUEROS.(Segovia)	67	1003	42	310- 311.	Monte bajo.
SG-ST-75	Leandro Nogales Burgos. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	28	476	42	434	Monte bajo y pastizal.
SG-ST-76	Paulino Nogales Burgos. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	25	425	42	412 413	Monte bajo y Pastizal
SG-ST-77	Consuelo Burgos Estebaranz. S.TOME DELPUERTO.(Swgovia)	104	1853	42	313a,b	Monte bajo y pastizal.
SG-ST-78	Rosa Garcia Nogales. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	65	933	42	314 414	Monte bajo y pastizal.
SG-ST-79	Sara Nogales Gonzalez. C/Ceuta 10-1º- MADRID-29-	30	575	42	315	Monte bajo y pastizal.
SG-ST-80	Antonia Herrero Diez. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	28	480	41	164 a	Monte bajo y

(1) - Medidos sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : S.TOME DEL PUERTO.

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO ml. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG. Nº	PARCELA Nº	
SG-ST-81	Vicente Mauricio Moreno. SIGUEROS.(Segovia)	--	285	41	163 a	Pastizal y Monte bajo.
SG-ST-82	Rosa Garcia Nogales. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	107	1540	41	162-165.	Pastizal y Monte bajo.
SG-ST-83	Eugenia Barrio Sanz. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	25	447	41	167-168.	Pastizal.
SG-ST-84	Benito Gomez Barrio. S.TOME DEL PUERTO.(Segovia)	40	569	41	169	Monte bajo y pastizal.
SG-ST-85	Camino del BARRANCAL Ayuntamiento.	5	82	--	--	Camino.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE : SANTO TOME DEL PUERTO

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SERVIDUMBRE DE PASO ml. (1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG Nº	PARCELA Nº	
SG-SI-1	Antonia Gomez Gomez. MADRID.	104	1836	34	86	Monte alto.
SG-SI-2	Blas Sanz . PRADENAS.(Segovia)	189	3213	34	2255	Erial y Monte bajo.
SG-SI-3	Cañada.Vias pecuarias. Mº Agricultua.	105	1785	34	2257	Cañada.
SG-SI-4	I.C.O.N.A. Mº Agricultura.	903	15302	34	2258	Monte alto.

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto

RELACCION CONCRETA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

INSTALACIONES AUXILIARES

PROVINCIA DE : SEGOVIA.

FINCA Nº	TERMINO MUNICIPAL TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION			DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		SUPERFICIE A EXPROPIAR m²	SERVIDUMBRE DE PASO m l.(1)	OCUPACION TEMPORAL m²	POLIG.	PARCELA	
	T.M. de ENCINAS.						
SG-EN-1 válvula	Pedro Azuara del Molino c/Virgen del Portillo,3.MADRID	255	--	--	22	328	Monte bajo.
SG-EN-1bis	ICONA. Mº de Agricultura.	255	--	--	22	328	Monte bajo.
	T.M. de BARBOLLA.-						
SG-BB-56 válvula	Andrés Martín Revilla y hermana c/Faro,8 bis . MADRID.-	2506	--	--	8	29	Labor secano
SG-BB-56bis válvula	Miguel Angel Arribas EL OLMO (Segovia)	2506	--	--	8	29	Labor secano
SG-BB-56 E.P.C.	Andrés Martín Revilla y hermana c/Faro,8 bis .MADRID.	--	193	965	8	29	Labor secano
SG-BB-56bis E.P.C.	Miguel Angel Arribas EL OLMO .(Segovia)	--	193	965	8	29	Labor secano
SG-BB-56 L.eléctrica	Andrés Martín Revilla y hermana c/Faro,8 bis . MADRID	6	216	240	8	29	Labor secano
SG-BB-56bis L.eléctrica	Miguel Angel Arribas. EL OLMO (Segovia)	6	216	240	8	29	Labor secano
SG-BB-57 L.eléctrica	Comisaria de Aguas del Duero	--	7	---	--	---	Arroyo ESPIN
SG-BB-1000 L.eléctrica	Agustin Morato Bernal. BARBOLLA. (Segovia).	2	29	---	8	25	Labor secano
SG-BB-42	Mª Soledad Gómez de Bonilla Monte. Administrador:José A.Velasco Gozalo Plaza Generalisimo,5 SEPULVEDA(Segovia).	9	--	---	7	46	Labor secano
SG-BB-42bis	Miguel Angel Arribas. EL OLMO (Segovia).	9	--	---	7	46	Labor secano
	T.M. de SOTILLO.-						
SG-SO-10	Juan Montero Manzanares. c/ Las lastras,8 SEGOVIA.-	9	--	---	2	20	Labor secano
	T.M. de SANTO TOME DEL PUERTO.-						
SG-ST-11 válvula	Isaac Burgos Martín. SANTO TOME DEL PUERTO (Segovia).	320	--	---	68	156	Labor secano

(1) - Medidas sobre el eje del Gasoducto